

Cetelem (antes BNP Paribas Personal Finance) S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero Inbursa

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía al 30 de junio de 2024.

1. Estado de Situación Financiera.



CETELEM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Paseo de la Reforma 2693 T.A.P.B., Lomas de Bezares 11910, CDMX
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
A C T I V O		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1,726	4,552
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Instrumentos financieros negociables	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	-	-
DERIVADOS		
Con fines de negociación	-	-
Con fines de cobertura	41	112
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		
Créditos comerciales con riesgo de crédito etapa 1	10,157	10,638
Créditos al consumo con riesgo de crédito etapa 1	44,530	38,048
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	54,687	48,686
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		
Créditos comerciales con riesgo de crédito etapa 2	16	9
Créditos al consumo con riesgo de crédito etapa 2	148	87
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	164	96
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		
Créditos comerciales con riesgo de crédito etapa 3	143	23
Créditos al consumo con riesgo de crédito etapa 3	427	315
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	570	338
CARTERA DE CREDITO	55,421	49,120
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	564	693
(-) MENOS: ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,034)	(792)
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	54,951	49,021
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	312	235
BIENES ADJUDICADOS	27	12
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	327	61
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	18	17
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	24	33
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	405	351
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	37	41
TOTAL A C T I V O	57,868	54,435

	2024	2023
P A S I V O		
PASIVOS BURSATILES	9,968	16,694
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo	12,235	12,717
De largo plazo	26,100	16,100
	38,335	28,817
DERIVADOS		
Con fines de negociación	-	-
Con fines de cobertura	-	1
	-	1
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	25	33
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Contribuciones por pagar	101	80
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,417	1,591
	1,518	1,671
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	41	36
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	112	96
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-	-
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
TOTAL P A S I V O	49,999	47,348
C A P I T A L C O N T A B L E		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	3,703	3,703
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	-
Prima en venta de acciones	77	77
	3,780	3,780
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	250	194
Resultado de ejercicios anteriores	3,489	2,435
Otros resultados integrales		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	28	78
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Resultado neto	322	600
	4,089	3,307
TOTAL CAPITAL CONTABLE	7,869	7,087
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	57,868	54,435
CUENTAS DE ORDEN		
Compromisos crediticios	11,610	6,168
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	14	8
Otras cuentas de registro	44	29

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2024 fue de \$3,674.

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Este Estado Financiero puede ser consultado en las páginas <https://www.cetelem.com.mx/quienes-corporativa.html> y <https://www.gob.mx/cnbv>

Stephane Jean Henri Halys
Director General

Miguel Ángel Puntunet Bates
Director de Finanzas

Abraham Gaspar Sánchez
Contralor Financiero

Hugo García Rivera
Auditor Interno

2. Estado de Resultado Integral.



CETELEM, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa

Paseo de la Reforma 2693 T.A.P.B., Lomas de Bezares 11910, CDMX

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Ingresos por intereses	4,518	3,767
Gastos por intereses	(3,770)	(2,744)
Resultado por posición monetaria neto	-	-
MARGEN FINANCIERO	748	1,023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(250)	(158)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	498	865
Comisiones y tarifas cobradas	730	618
Comisiones y tarifas pagadas	(391)	(355)
Otros ingresos (egresos) de la operación	53	110
Gastos de administración y promoción	(508)	(499)
Total otros	(116)	(126)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	382	739
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	382	739
Impuestos a la utilidad netos	(60)	(139)
RESULTADO NETO	322	600
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(27)	(11)
RESULTADO INTEGRAL	295	589

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Este Estado Financiero puede ser consultado en las páginas <https://www.cetelem.com.mx/quienes-corporativa.html> y <https://www.gob.mx/cnbv>

Stephane Jean Henri Halys
Director General

Miguel Ángel Puntunet Bates
Director de Finanzas

Abraham Gaspar Sanchez
Contralor Financiero

Hugo García Rivera
Auditor Interno

3. Estado de Flujos de Efectivo.



CETELEM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Paseo de la Reforma 2693 T.A.P.B., Lomas de Bezares 11910, CDMX
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y DE 2023
(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	382	739
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	20	14
Amortizaciones de activos intangibles	19	14
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	2,589	1,322
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Otros intereses	485	750
Cambios en partidas de operación		
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	-	1
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,035)	(6,880)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(46)	(57)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(5)	(2)
Cambio en pasivos bursátiles	6	7
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cambio en activos / pasivos por beneficios a los empleados	(28)	(3)
Cambio en otras cuentas por pagar	23	398
Pagos de impuestos a la utilidad	(452)	(175)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	958	(3,872)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(8)	(3)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(11)	(43)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(19)	(46)
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	70,600	11,500
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	(73,015)	(7,492)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(7)	(7)
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	235	284
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	(168)	(211)
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	6,964
Otros pagos por actividades de financiamiento	(2,871)	(8,014)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,226)	3,024
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(4,287)	(894)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	6,013	5,446
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,726	4,552

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Este Estado Financiero puede ser consultado en las páginas <https://www.cetelem.com.mx/quienes-corporativa.html> y <https://www.gob.mx/cnbv>

Stephane Jean Henri Halys
Director General

Miguel Ángel Puntunet Bates
Director de Finanzas

Abraham Gaspar Sanchez
Contralor Financiero

Hugo García Rivera
Auditor Interno

4. Estado de Cambios en el Capital Contable.



CETELEM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Paseo de la Reforma 2693 T.A.P.B., Lomas de Bezares 11910, CDMX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asambleas de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	3,703	0	77	194	3,545	55	7,574
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2023 ajustado	3,703	0	77	194	3,545	55	7,574
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS							
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-
Total	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS							
Reservas de capital (1)	-	-	-	56	(56)	-	-
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	-	-	-	-	322	-	322
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(27)	(27)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	-	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-
Total	0	0	0	0	322	(27)	295
Saldo al 30 de junio de 2024	3,703	0	77	250	3,811	28	7,869

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Este Estado Financiero puede ser consultado en las páginas <https://www.cetelem.com.mx/quienes-corporativa.html> y <https://www.gob.mx/cnbv>

Stephane Jean Henri Halys
Director General

Miguel Ángel Puntunet Bates
Director de Finanzas

Abraham Gaspar Sánchez
Contralor Financiero

Hugo García Rivera
Auditor Interno

5. Indicadores financieros.

Al 30 de junio de 2024, Cetelem (antes BNP Paribas Personal Finance), S.A. de C.V., Compañía Financiera de Objeto Múltiple E.R. (el “Emisor”) contaba con los siguientes indicadores financieros:

	2T23	3T23	4T23	1T24	2T24
Índice de Morosidad	0.7%	0.7%	0.9%	0.9%	1.0%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	234.4%	230.3%	198.6%	185.9%	181.3%
Eficiencia Operativa	1.8%	1.8%	0.3%	1.7%	1.7%
ROE	20.3%	11.1%	16.7%	3.0%	13.7%
ROA	2.7%	1.4%	2.1%	0.4%	1.8%
Índice de Capitalización Desglosado:					
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	13.93%	13.88%	12.39%	11.96%	12.9%
(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	13.93%	13.88%	12.39%	11.96%	12.9%
(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	13.93%	13.88%	12.39%	11.96%	12.9%
Liquidez	35.8%	37.5%	37.0%	16.6%	14.1%
MIN	3.15%	2.83%	2.18%	0.48%	2.94%

Notas:

Índice de morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde:

Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

6. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía.

La estrategia comercial de Cetelem se enfoca en continuar brindando un servicio de excelencia a nuestros socios comerciales.

En 2024 la compañía continúa enfocando sus esfuerzos en fortalecer sus operaciones de financiamiento automotriz con sus socios comerciales, así como con los grupos de distribuidores automotrices más importantes del país. Al segundo trimestre del 2024, se han colocado créditos “Auto” y “Moto”, por un total acumulado de \$13,148 millones de pesos, un crecimiento de 6% en relación al mismo período del año previo.

Como parte de la estrategia de la Compañía, se han trazado una serie de ejes que conforman las directrices del plan de desarrollo para los siguientes años, el cual, a su vez funge como soporte del plan comercial.

Principales ejes:

- Rentabilidad: la Compañía ha estabilizado los niveles de rentabilidad en los últimos años, fijando como objetivo mantener dichos estándares, así como hacer más eficientes las líneas de gestión como lo son los gastos operativos y lograr sinergias que soporten el crecimiento de producción esperado.
- Exposición controlada: al igual que el punto anterior, el riesgo de la Compañía ha sido uno de los puntos que se han mantenido bajo constante monitoreo y para el que se han definido acciones importantes que al día de hoy la mantienen en un nivel adecuado de exposición.
- Diversificación de ventas: continuar con el desarrollo del negocio con varios socios comerciales.
- Optimización del margen financiero: mediante i) el costo de fondeo, con diversas acciones como la continuidad del programa de emisión de Bonos así como de otras fuentes de fondeo que nos permitan tener acceso a recursos de financiamiento competitivos, ii) el reforzamiento de la estrategia comercial de precios.
- Mejorar la eficiencia del modelo operacional: por un lado la continuación de la estrategia de digitalización de cara a la experiencia de los clientes y socios comerciales, así como la automatización de procesos que permitan tanto acelerar los tiempos de respuesta como asegurar la calidad de la información en cuestión.
- Mejorar el proceso de otorgamiento de crédito, mediante el uso de datos: esto es la utilización de datos recolectados de forma externa, a través del machine learning; de igual manera con el fin de enriquecer los procesos de cobranza y de segmentación de perfiles de riesgo.
- Programa de inversión de mediano plazo que consiste en una constante inversión de manera anual que acompañe las estrategias mencionadas previamente, reforzando de igual manera aspectos como capacitación y desarrollo del personal, Cyberseguridad, automatización de procesos, implementación de robots, entre otros.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias del Emisor, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el período terminado el 30 de junio de 2024, fueron de \$4,518 millones, un incremento del 29% con relación a los \$3,491 millones correspondientes al mismo periodo de 2023.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios, operaciones de reporto, así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. También son considerados como gasto por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 30 de junio de 2024, fueron equivalentes a \$3,770 millones, lo que representa un incremento de 48% con relación a los \$2,539 millones correspondientes a similar periodo de 2023. El incremento se explica por el impacto excepcional derivado de los costos de rompimiento por terminación anticipada de líneas de crédito con BNP Paribas S.A.

Resultado por posición monetaria, neto

El resultado por posición monetaria, neto, del Emisor consiste en aquél que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero. No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas directamente en el capital contable del Emisor, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.

Durante el período terminado el 30 de junio de 2024 no se presentó movimiento en dicho rubro.

Margen Financiero

El margen financiero del Emisor fue de \$748 millones al 30 de junio de 2024, una disminución de 21% en relación a los \$952 millones del mismo período de 2023. Lo anterior está en línea con el crecimiento del negocio y al efecto neto del incremento en los ingresos por intereses y gastos por intereses mencionados anteriormente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero.

El efecto en los resultados por el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los estados financieros del Emisor durante el período terminado el 30 de junio de 2024 fue por \$250 millones lo cual representa un incremento del 58%, con relación a los \$158 millones correspondientes a similar periodo de 2023. El desempeño en este rubro está en línea con el crecimiento de la cartera de crédito respecto al mismo periodo del año anterior.

Comisiones y Tarifas Cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito y las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de

comisión relacionada con las comisiones por apertura, aniversario o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 30 de junio de 2024, representaron \$730 millones, lo que significa un incremento del 18% con relación a los \$618 millones registrados en el mismo período del 2023.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos o de la colocación de deuda bancaria.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 30 de junio de 2024, representaron \$391 millones, un incremento del 10% en comparación a los \$355 millones de similar periodo del 2023.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de administración y operación del Emisor durante el período terminado el 30 de junio de 2024, por \$508 millones, presentaron un decremento del 2% con relación a los \$499 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2023. Lo anterior muestra un eficiente control del gasto a nivel institucional en línea con el desempeño y operación del negocio.

Otros ingresos de la operación

Los otros ingresos de la operación de la Sociedad se integran principalmente por la el resultado por la venta de activo fijo y el resultado por la por venta de bienes adjudicados.

El desempeño de éste rubro durante el segundo trimestre del 2024 tuvo ingresos por \$53 millones mismos que presentan un decremento de 52% en relación al mismo trimestre del 2023.

Otros Gastos

El Emisor incluye dentro de su estado de resultados un renglón denominado “otros gastos”. Dentro de dicho rubro se registran el resultado por posición monetaria generada por partidas no relacionadas con el margen financiero del Emisor.

No se registraron movimientos en el rubro de Otros gastos en el período terminado el 30 de junio de 2024.

Resultado neto

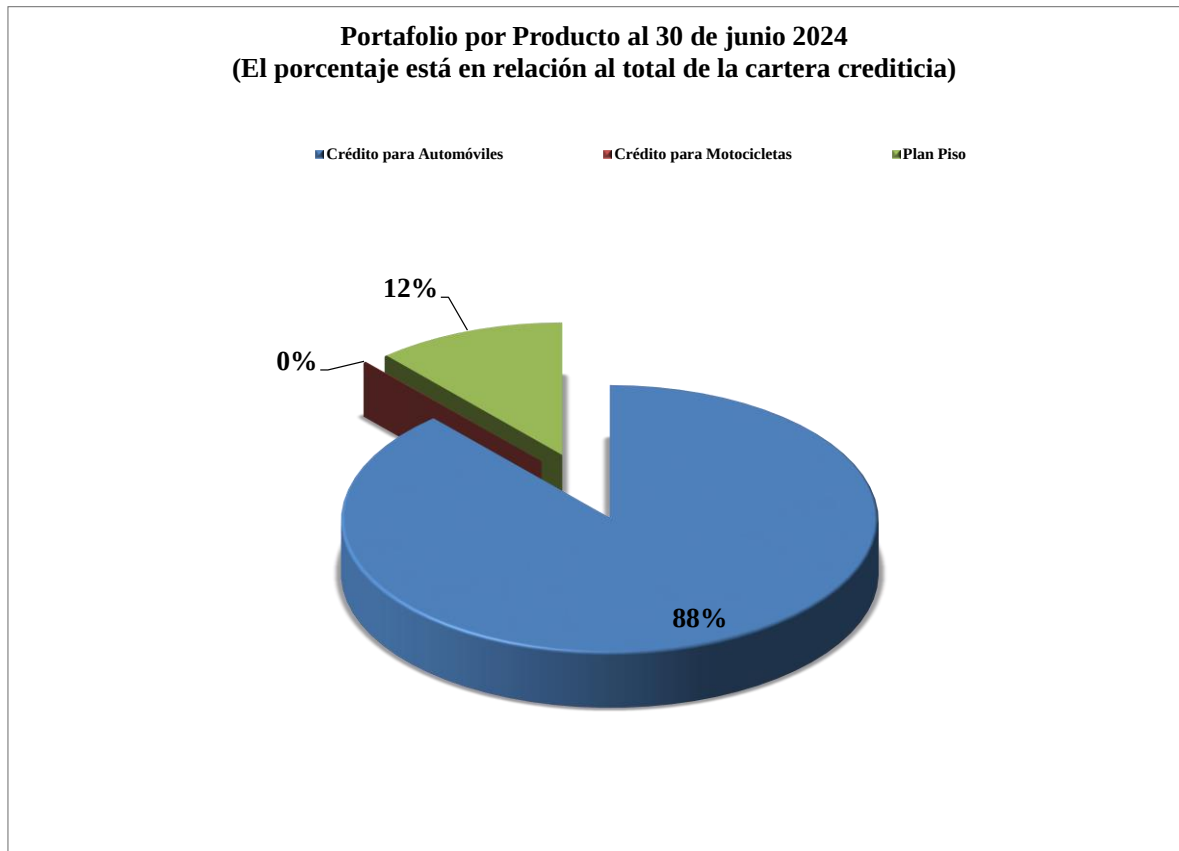
El resultado neto del período terminado el 30 de junio de 2024 representó una utilidad de \$322 millones. Lo anterior, se explica por el impacto excepcional derivado de los costos de rompimiento por terminación anticipada de líneas de crédito con BNP Paribas S.A. en el segundo trimestre de 2024 (\$319.7m MXN).

Cetelem continuará implementando su modelo de negocio rentable con el fin de afianzar su liderazgo como referente en el otorgamiento de crédito al consumo enfocado en la industria automotriz con base en una óptima sinergia con sus principales socios comerciales y del sólido respaldo del Grupo Financiero Inbursa.

7. Información financiera por tipo de producto y zona geográfica.

El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y zona geográfica del Emisor, a continuación, se presentan tablas que muestran, para el trimestre terminado el 30 de junio de 2024, la distribución de la cartera crediticia del Emisor por tipo producto y por estado de la República Mexicana.



Cetelem, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.
Grupo Financiero Inbursa
Distribución de créditos por zona geográfica

30 de junio de:

	2024	2023
Aguascalientes	4,949	4,344
Baja California	22,394	19,123
Baja California Sur	4,360	3,760
Campeche	4,460	3,822
Chiapas	6,654	6,039
Chihuahua	17,982	16,754
Coahuila	21,624	18,591
Colima	9,559	6,322
Distrito Federal	75,813	72,204
Durango	4,328	3,914
Guanajuato	20,095	17,901
Guerrero	3,473	2,675
Hidalgo	5,659	4,731
Jalisco	46,864	43,818
México	55,897	51,801
Michoacan	6,414	5,942
Morelos	5,306	4,854
Nayarit	7,057	6,168
Nuevo León	66,101	56,583
Oaxaca	7,184	5,513
Puebla	23,496	23,200
Querétaro	19,402	17,493
Quintana Roo	11,490	9,259
San Luis Potosi	18,183	16,078
Sinaloa	12,660	12,995
Sonora	13,476	12,922
Tabasco	9,989	9,233
Tamaulipas	20,862	17,828
Tlaxcala	6,157	5,292
Veracruz	25,776	23,083
Yucatán	14,688	12,804
Zacatecas	5,343	5,036
TOTAL	577,695	520,082

8. Informe de créditos relevantes.

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales.

Al 30 de junio de 2024, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 4 bancos comerciales locales y con empresas del Grupo Financiero Inbursa. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total al amparo de las líneas de crédito del Emisor al 30 de junio de 2024 era de \$54,000 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Durante dicho trimestre, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 70%.

Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Compañía, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Compañía, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 31 de enero de 2023, mediante el oficio No 153/12079/2023, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Compañía, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo inicial para efectuar las emisiones fue de cinco años a partir de la fecha de autorización original y mediante Oficio No. 153/3275/2024, la Comisión autorizó la reducción del plazo antes mencionado al 31 de marzo del 2024. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Compañía.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora):

2024				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
CETEMEM 21-3	24-sep-21	20-sep-24	THIE + 18 bps	2,484
CETEMEM 21-4	24-sep-21	18-sep-26	FIX 7.50%	1,016
CETEMEM 22	29-mar-22	25-mar-25	FIX 9.38%	1,578
CETEMEM 22	29-mar-22	24-mar-26	FIX 9.38%	1,578
CETEMEM 22-2	30-jun-22	26-jun-25	THIE + 16 bps	775
CETEMEM 22-3	06-oct-22	02-oct-25	THIE + 0.25	550
CETEMEM 22-4	06-oct-22	01-oct-26	FIX 10.50%	725
CETEMEM 22-4	06-oct-22	30-sep-27	FIX 10.50%	725
CETEMEM 03823	06-jul-23	04-jul-24	THIE 28 días + 87 bps	404
Intereses devengados no pagados				<u>145</u>
Gts de emisión y otros relacionados, neto				<u>-12</u>
TOTAL				\$9,968

9. Endeudamiento.

Al 30 de junio de 2024, el Emisor contaba con pasivos bancarios más intereses por un monto de \$41,452 millones, de conformidad con lo establecido en la sección Informe de créditos relevantes del presente reporte trimestral.

Cetlem, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R. Grupo Financiero Inbursa Distribución de líneas de crédito al 30 de junio 2024						
Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banco Inbursa	Línea de Crédito	MXN	30,500	1 - 60	30,300	200
Seguros Inbursa	Línea de Crédito	MXN	6,000	1 - 12	4,000	2,000
Fianzas Inbursa	Línea de Crédito	MXN	1,500	1 - 12	-	1,500
HSBC	Línea de Crédito	MXN	1,000	1 - 12	1,500	500
SANTANDER	Línea de Crédito	MXN	5,000	1 - 03	-	5,000
BANORTE	Línea de Crédito	MXN	8,000	1 - 24	1,400	6,600
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	2,000	1 - 48	800	1,200
Total			54,000		38,000	16,000
Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
New Bond Program	Emisión Deuda	MXN	20,000	1 - 60	9,835	10,165
Total			20,000		9,835	10,165

10. Cambios en las cuentas de balance.

Cartera de crédito.

La cartera crediticia del Emisor se mantuvo en crecimiento como resultado de la estrategia de negocio en apego a los objetivos del grupo al que pertenece. La siguiente tabla muestra la variación entre los niveles de la cartera del Emisor al 30 de junio de 2024 y el mismo período del año anterior.

Cartera de Crédito (Cifras en miles de Pesos)			
	2o Trim 2024	%	2o Trim 2023
Cartera de Crédito	55,421	13%	49,021

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual.

Nivel de pasivos de corto y largo plazo y pasivos bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2020, mediante el oficio No 153/12079/2023, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Compañía bajo el nuevo Programa de Emisión de Deuda.

Mediante Oficio No. 153/3275/2024, la Comisión autorizó la reducción del plazo antes mencionado al 31 de marzo del 2024. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El siguiente cuadro muestra que el nivel de pasivos totales del Emisor tuvo un aumento del 6% en línea con el volumen del negocio generado entre el 30 de junio de 2024 y el mismo período del año anterior.

Pasivos de Corto y Largo Plazo (Cifras en miles de Pesos)			
	2o Trim 2024	%	2o Trim 2023
De corto plazo	12,235	-4%	12,717
De largo plazo	26,100	62%	16,100
Pasivos Bursátiles	9,968	-40%	16,694
	48,303	6%	45,511

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual.

11. Integración del capital social pagado.

A la fecha del presente reporte trimestral, el capital social pagado del Emisor está integrado de la siguiente forma:

Accionistas	Fijo Serie A	Variable Serie B	Variable Serie C	Subtotal por Accionista	Porcentaje
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	78,000	2,861,185		2,939,185	80.00%
BNP Paribas Personal Finance, S.A.			734,797	734,797	20.00%
Subtotal	78,000	2,861,185	734,797	3,673,982	100.00%
Total		3,673,982		3,673,982	100.00%

El accionista mayoritario de Cetelem es Inbursa.

Accionistas Beneficiarios del más del 10% del capital social de la Emisora

BNP Paribas Personal Finance, S.A. y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa

Accionistas con influencia significativa en la Emisora

BNP Paribas Personal Finance, S.A. y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa

Accionistas que ejercen control o poder de mando sobre la Emisora

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o	Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o
Tipo de Crédito / Institución																
Desglose de créditos [partidas]																
Bancarios [sinopsis]																
TOTAL																
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial																
TOTAL																
Otros bancarios																
HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	27-03-24	27-03-25	TIIE 28 días	1	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	31-05-24	30-05-25	TIIE 28 días	1	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-02-25	0.1155	14	1400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-04-25	0.1148	25	2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-06-25	0.114	25	2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	No	27-02-23	27-02-27	0.1185	1	0	0	800	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	25-05-22	30-01-26	0.1016	3	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	19-12-22	09-01-26	0.1055	9	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-06-27	0.1039	9	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-12-28	0.1007	11	0	0	0	0	1300	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-10-25	0.112	14	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-04-26	0.1091	14	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-06-26	0.1081	14	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-08-26	0.1074	14	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-01-27	0.1056	14	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-04-27	0.1046	14	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-08-27	0.1033	13	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-12-27	0.1026	13	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-02-26	0.1101	16	0	1700	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-04-28	0.1018	15	0	0	0	1700	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-08-25	0.113	19	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-10-26	0.1067	18	0	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	No	12-04-24	12-12-25	0.1111	21	0	2200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					298	7900	11800	8300	4700	1300	0	0	0	0	0	0

Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
CETELM 21-3	No	24-09-21	20-09-24	TIIE 28 días	2486	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 03823	No	06-07-23	04-07-24	TIIE 28 días	407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 22-2	No	30-06-22	26-06-25	TIIE 28 días	1	0	775	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 21-4	No	24-09-21	18-09-26	0.075	21	0	0	1016	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 22	No	29-03-22	24-03-26	0.0938	48	0	1931	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 22 Reapertura	No	29-03-22	24-03-26	0.0938	31	0	1225	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 22-3	No	06-10-22	02-10-25	TIIE 28 días	3	0	550	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETELM 22-4	No	06-10-22	30-09-27	0.105	37	0	0	0	1450	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					3034	0	4481	1016	1450	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL																
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL																
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o	Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No	25-03-24	25-09-24	0.1217	303	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No	25-03-24	25-01-25	0.1213	5	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No	25-03-24	25-02-25	0.1207	5	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No	25-03-24	25-09-24	0.1218	703	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No	25-03-24	25-07-24	0.1207	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					3037	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o	Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
BNP Paribas Brasil S.A.	Si				0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cofica Bail, S.A.	Si				0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BNP Paribas Net limited	Si				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BNP Paribas Personal Finance S.A.	Si				0	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Santa Fe Relocation Services N.V.	Si				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL					1	73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total proveedores																
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o	Año actual [miembro]	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
KIA (Diversas agencias) / Multimarcas	No				742	-	0	0	0	0						
KIA (Diversas agencias)	No				65	-	0	0	0	0						
Otros acreedores diversos	No				405	70	61	0	0	0						
TOTAL					1212	70	61	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
Total de créditos																

**Cetelem, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,
Grupo Financiero Inbursa**

**Notas a los estados financieros
Al 30 de junio de 2024
(Cifras en millones de pesos)**

1. Actividad de la Sociedad, entorno regulatorio y eventos relevantes del año

Cetelem, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la "Sociedad"), (antes Cetelem, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada), se constituyó el 1° de julio de 2004, y a partir del 31 de marzo 2024 es subsidiaria al 80% de Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"), quien a su vez es controlado por Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Financiero Inbursa").

Las actividades y prácticas contables por el año 2022 y por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2024, estuvieron reguladas por las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, así como las reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "SHCP") y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), Banco de México y demás leyes aplicables. Como se menciona en los eventos relevantes 2023, el 31 de marzo de 2024, la Sociedad fue adquirida por Banco Inbursa, en consecuencia, la Sociedad se considera una entidad regulada por la Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como por las reglas y disposiciones de carácter general que expidan las autoridades financieras en el ámbito de su competencia, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión, la SHCP y de Banxico.

La principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz.

Eventos relevantes 2024

La Sociedad previa obtención de las autorizaciones gubernamentales correspondientes, el 31 de marzo de 2024 concluyó exitosamente el proceso de adquisición por parte de Banco Inbursa, del 80% del capital social de la Sociedad. A su vez, en esta fecha se llevaron a cabo los actos corporativos necesarios para la incorporación de la Sociedad al Grupo Financiero Inbursa como entidad financiera integrante de este último.

Grupo Financiero Inbursa fortalecerá el desarrollo de la Sociedad, actor líder en el mercado de financiamiento automotriz con una cartera de crédito de más de 56 mil millones de pesos e impulsará sus planes de crecimiento.

La asociación entre los dos grupos (Grupo Financiero Inbursa y BNP Paribas Personal Finance S. A. (BNPP PF)) fortalece las relaciones existentes con los fabricantes de automóviles, se basará en la experiencia probada de la Sociedad en el financiamiento automotriz y en la fortaleza de Grupo Financiero Inbursa que participa activamente en el mercado de financiamiento automotriz.

Con fecha 31 marzo de 2024, los accionistas de la Sociedad adoptaron ciertas resoluciones unánimes fuera de asamblea de accionistas, por virtud de las cuales, entre otras, la Sociedad modifica su denominación social para quedar en "Cetelem Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM ER, Grupo Financiero Inbursa.

Con fecha 5 de abril de 2024, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad, para pasar de “Cetelem Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa” a “Cetelem, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa”.

Eventos relevantes 2023

El 23 de noviembre de 2023 se firmó el acuerdo para la adquisición por parte de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Inbursa”), del 80% de la Sociedad. Dicho acuerdo estuvo sujeto a la aprobación de las autoridades financieras y en materia de competencia económica de México.

2. Bases de presentación

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito”, así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2024 y 2023 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de junio de 2024 y 2023, es 19.09% y 20.17% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera. De igual forma la moneda de informe de la Sociedad, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas del resultado utilidad integral están representadas por los efectos de valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

Uso de juicios y estimaciones - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Determinación del valor razonable - Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros.

Quando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito", de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a la estructura básica de las Normas de Información Financiera ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Sociedad:

Cambios contables -

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La Comisión permitió a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. Para ello, debieron notificarlo por escrito a la Comisión, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33.

La Sociedad, por medio de escrito de fecha 17 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión el diferimiento de la aplicación de dicha metodología a partir del 1º de enero de 2023.

La Administración reconoció el 1º de enero de 2023 el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un débito a las Partidas diferidas y un crédito a los Resultados de ejercicios anteriores por \$9 (\$6 neto de ISR diferido).

Criterios contables especiales establecidos por la Comisión -

Como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023 la Comisión emitió con

carácter temporal los criterios contables especiales ("CCE") respecto de los créditos de consumo, de vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 o 2 al 24 de octubre de 2023 conforme lo siguiente:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados podrán no traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito en términos de lo establecido en el párrafo 99 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no exceda en más de seis meses la fecha de vencimiento original de las operaciones.

Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023, conforme a lo establecido en los párrafos 10 y 11 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo de crédito al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 104 y 105 del Criterio B-6.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que, al 24 de octubre de 2023, se encuentren registrados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 conforme a lo establecido en los párrafos 10 y 11 del mencionado Criterio B-6, que los trámites de renovación o reestructuración correspondientes concluyan a más tardar el 30 de abril de 2024, y que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no exceda en más de seis meses la fecha de vencimiento original de las operaciones.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito en términos de lo establecido en el párrafo 100 del Criterio B-6.

El beneficio antes señalado, no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y solo podrá aplicarse a las disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 y siempre que a esta misma fecha se encuentren registrados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 conforme lo previsto en los párrafos 10 y 11 del Criterio B-6.

4. Adicionalmente, los créditos citados en los párrafos 1, 2 y 3 anteriores no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio B-6.
5. Los créditos que sean reestructurados o renovados al amparo del presente criterio deberán reportarse a las Sociedades de Información Crediticia (SIC) como sigue:
 - a. Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no deberán presentar clave de observación RA en las SIC.
 - b. Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, presentarán la clave de observación RA en las SIC.
 - c. Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentarán la clave de observación RA en las SIC.

6. En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, las instituciones de crédito podrán diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de dichas quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos a sus acreditados.

Para efecto de la aplicación del párrafo anterior, cuando el importe de las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos, que otorgue la entidad como parte de los apoyos a sus acreditados, exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, las entidades deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha de la quita, condonación, bonificación o descuento, o bien, podrán constituir las en línea recta, en un periodo que no exceda de 12 de meses.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores la Sociedad se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación.
- b) Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas morales, las líneas de crédito autorizadas pactadas al 24 de octubre de 2023 no deberán cancelarse, restringirse, disminuirse o denunciarse incluida la parte no dispuesta de dichas líneas.
- c) No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.
- b. Instrumentos financieros derivados - La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de contabilidad de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se

reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Sociedad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- c. Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- d. Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles" del estado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos de transacción asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

En la fecha de cancelación de un préstamo otorgado, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por préstamos otorgados que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

- e. Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

- f. Reconocimiento de cartera de crédito y modelo de negocio - La cartera de crédito se reconocerá inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio de la transacción, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Modelo de negocio - La clasificación de la cartera de crédito se basa tanto en el modelo de negocio, como en las características de los flujos contractuales de la misma. El modelo de negocio se refiere a cómo la Sociedad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo.

Atendiendo al modelo de negocio, la cartera de crédito puede ser administrada bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representados por el monto del principal e intereses),
- Un modelo de negocio que busca la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, adicional a la obtención de una utilidad mediante la venta de la cartera de crédito, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de esta cartera,
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de la compra y venta de la cartera de crédito.

La Sociedad realiza una evaluación de la gestión de la cartera de crédito a nivel del portafolio, con el fin de definir el modelo de negocio que mejor refleja la manera en que se administran los flujos de efectivo contractuales. Dicha evaluación consiste en analizar si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente de pago. Para este fin la Sociedad identificó que los flujos de efectivo contractuales ocurren en fechas preestablecidas y corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago por lo que forman parte del portafolio de instrumentos financieros por cobrar.

La Sociedad tiene como objetivo para la gestión de sus portafolios de cartera de crédito recuperar los flujos de efectivo contractuales, por lo que su cartera de crédito se valúa a costo amortizado. Durante los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, no han ocurrido modificaciones en su modelo de negocio de la Sociedad en consecuencia no ha habido reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambios en su valuación.

- g. Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran en esta categoría siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización como cartera de crédito con riesgo etapa 2 ni etapa 3.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:

- a. Créditos comerciales: créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días;

- b. Créditos de consumo no revolvente: créditos clasificados como "ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O)" con ATRi igual o menor a 1.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:

- a) Créditos comerciales: créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en las etapas 1 o 3;
- b) Créditos de consumo: créditos clasificados como "B, A, N, P u O" con ATRi mayor a 1 e igual o menor a 3, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en las etapas 1 o 3.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:

- a) Créditos comerciales: si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital o interés;
- b) Créditos de consumo: créditos clasificados como "B, A, N, P u O" con ATRi mayor a 3, o que presenten 90 o más días naturales de vencidos en capital o interés;
- c) Se regresarán a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización, y
- d) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio. En tanto el crédito se mantenga en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".
- h. Créditos reestructurados - Son aquellos créditos que derivan de una renegociación por cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las que se encuentran:
- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito,
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta,
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito,
 - Prórroga del plazo del crédito,
 - Modificación al esquema de pagos pactado, o
 - Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate

Por aquellos créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o que por medio de una renovación se liquiden parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito daban ser traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito. Se traspasará el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración o renovación, y
- El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración o renovación;
- Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió haber sido cubierto, y
- Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerarán cumplidos los requisitos a que se refieren los párrafos anteriores relacionados con la liquidación de intereses devengados, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

i. Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la cartera de crédito de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo con las Disposiciones bajo los siguientes rubros:

- a) Comercial: Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su actividad económica, y
- b) De consumo no revolvente: Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Al calificar la cartera crediticia la Sociedad considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

Para los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 3, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = P_i \times S_i \times E_i$$

Para aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = \max (P_i \times S_i \times E_i, \text{Reserva Vida Completa } i)$$

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

P_i (S, Q, M o C, G) = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden.

S_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

E_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Reserva Vida Completai = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios de vida completa a constituir para el i-ésimo crédito clasificado con riesgo de crédito etapa 2.

Donde los parámetros R, PI, SP, EI y la Reserva Vida Completa son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 30 de junio de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.

Concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

- j. Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra resultados las cuentas por cobrar a deudores identificados utilizando un modelo simplificado para la estimación de deterioro. Para préstamos a funcionarios y empleados la estimación se determina utilizando la metodología que para cartera de crédito.

La Sociedad cuando considere la nula probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación por irrecuperabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del periodo.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

- k. Bienes adjudicados - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma el contrato de dación en pago o en la fecha en que se formaliza la transmisión de la propiedad del bien. La Sociedad reconoce el valor de los bienes adjudicados al menor entre:

- El valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la Sociedad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- El valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se da de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación deducido por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones a créditos adquiridos.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados muebles, se reconocerá en los resultados del ejercicio de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido a partir de la <u>adjudicación</u> <u>o dación en pago (meses)</u>	Porcentaje <u>de reserva</u>
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12 meses	10%
Más de 12 y hasta 18 meses	20%
Más de 18 y hasta 24 meses	45%
Más de 24 y hasta 30 meses	60%
Más de 30 meses	100%

- l. Mobiliario y equipo de oficinas, neto - Se registran al costo de adquisición, incluye las mejoras a los locales arrendados. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos y los plazos de los contratos de arrendamiento de los locales.

- m. Arrendamientos - La Sociedad realiza una evaluación de los contratos para determinar si contiene un arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto de todos los contratos de arrendamiento en donde actúa como arrendatario. Inicialmente el activo por derecho de uso es medido a su costo, el cual incluye el monto del pasivo por arrendamiento. Posteriormente el activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta hasta el término del plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de las rentas que no han sido pagadas al inicio del arrendamiento, descontados a la tasa implícita del arrendamiento si ésta puede ser determinada de manera confiable. En caso contrario se utilizará la tasa incremental. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando su valor contable por el interés devengado y disminuyéndolo para reflejar los pagos por rentas efectuados.

- n. Otros activos - Este rubro se integra principalmente por intangibles (licencias de software). La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato.
- o. Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- p. Administración de riesgos financieros - Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (de tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos).
- q. Pasivos bursátiles - Se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, Certificados Bursátiles (Cebure), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción que incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, derechos pagados a autoridades regulatorias y a mercados de valores, intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, pagos por fianzas o por aval, así como impuestos sobre transferencia del instrumento financiero. No incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable del instrumento financiero al momento de la transacción. Se reconocen aplicando la valuación a costo amortizado y disminuyendo el saldo del principal.

- r. Préstamos bancarios y de otros organismos - En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo se estiman los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, se evalúa si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

- s. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- t. Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. Participación de los trabajadores en las utilidades diferida - Se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Cuando representa un beneficio, esta se reconoce en el rubro "Pagos anticipados y otros activos, neto", cuando representa un pasivo, se reconoce en el rubro "Pasivo por beneficios a los empleados".
 - iii. La PTU de la Sociedad se calcula sobre la renta gravable determinada conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, sin disminuir de dicha base las pérdidas fiscales, la participación de los trabajadores en la utilidad pagada en el ejercicio y la proporción de los ingresos exentos de impuesto sobre la renta pagados a los trabajadores. La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

De acuerdo con el artículo 127 la Ley Federal del Trabajo el monto máximo de PTU a repartir a los empleados no debe exceder de un mes de sueldo, toda vez que el objeto social y la actividad económica preponderante de la Sociedad corresponde al cobro de créditos y sus intereses.

- u. Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

- v. Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como intereses de otras operaciones financieras propias de la Sociedad tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en instrumentos financieros, y las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito. Los intereses cobrados relativos a créditos catalogados como cartera con riesgo de incumplimiento etapa 3, cuya acumulación se efectúe conforme a su cobro, de acuerdo con lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de crédito", forman parte de este rubro.

Los gastos por intereses consideran los intereses de Certificados bursátiles, intereses por préstamos bancarios, así como los costos de transacción y descuentos a cargo por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito y los intereses derivados de pasivos por arrendamiento.

w. Cuentas de orden (Ver Nota 27) -

a) Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de las líneas de crédito revocables otorgadas por la Sociedad, que no han sido ejercidas por los clientes.

b) Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera de crédito es clasificado como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

c) Otras cuentas de registro:

En esta cuenta se registran entre otros, comisiones relativas a gastos de cobranza y cobranza extrajudicial pendientes de recuperar por la Sociedad.

x. Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4, Estado de Flujos de Efectivo, de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el criterio contable D-4.

Estado de Flujos de Efectivo, de la Comisión

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera, y
- b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Reclasificaciones -

Hasta el 30 de abril de 2024, la Sociedad presentaba el saldo de la diferencia entre los intereses que recibe y paga, correspondientes a los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el rubro “resultado por intermediación” del estado de resultado integral. A partir de mayo 2024, la Administración de la Sociedad decidió reclasificarlas debido a su importancia y naturaleza y en atención a las Disposiciones que requieren la presentación separada de los intereses cobrados y pagados de los instrumentos financieros derivados, presentándolos en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” respectivamente.

En adición, hasta el 30 de abril de 2024, la Sociedad presentaba una porción de la valuación instrumentos financieros derivados de cobertura, correspondiente a los intereses devengados y no pagados al cierre de mes en los rubros “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” del estado de situación financiera. A partir de mayo 2024, la Administración de la Sociedad decidió reclasificarlas, debido a su naturaleza, dentro del rubro “Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura”

Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en los estados financieros al 30 de junio de 2023 de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, son como sigue:

	Cifras originalmente reportadas	Reclasificación	Cifra final
Estado de Situación Financiera			
Activo			
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	\$ 114	\$ (2)	\$ 112
Otras cuentas por cobrar	242	(7)	235
Pasivo			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,600	(9)	1,591
Estado de Resultados Integral			
Ingresos por intereses	\$ 3,491	\$ 276	\$ 3,767
Gastos por intereses	(2,539)	(205)	(2,744)
Resultado por intermediación	71	(71)	-
Estado de Flujos de Efectivo			
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	\$ 73	\$ 211	\$ 284
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	(211)	(211)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio, se integran como sigue:

	2024	2023
Depósitos bancarios en el país	\$ 1,613	\$ 3,228
Depósitos bancarios en el país con partes relacionadas (Nota 21)	65	-
Depósitos bancarios en el extranjero	28	-
Depósitos bancarios en el extranjero con partes relacionadas (Nota 21)	-	1,306
Depósitos bancarios con el país con partes relacionadas con restricción (Nota 21)	20	-
Depósitos bancarios en el extranjero con partes relacionadas con restricción (Nota 21)	-	18
	<u>\$ 1,726</u>	<u>\$ 4,552</u>

Los depósitos bancarios con restricción corresponden a la cuenta de inversión del fondo de ahorro de los empleados de la Sociedad, los cuales a su vez se presentan en el rubro de “Pasivo por beneficios a los empleados” por \$20 para 2024 y \$18 para 2023.

5. Cartera de crédito, neta

La cartera de crédito al 30 de junio, se integra como sigue:

	2024	2023
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1-		
Créditos comerciales	\$ 10,036	\$ 10,525
Créditos al consumo	43,941	37,554
Intereses devengados en operaciones de crédito	710	607
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	54,687	48,686
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales	16	9
Créditos al consumo	147	86
Intereses devengados en operaciones de crédito	1	1
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	164	96
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 -		
Créditos comerciales	143	23
Créditos al consumo	427	315
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	570	338
Total de cartera de crédito	55,421	49,120
Más - Partidas diferidas (*)	564	693
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,034)	(792)
Cartera de crédito, neta	\$ 54,951	\$ 49,021

(*) El rubro de Partidas diferidas está integrado por Costos de transacción e Ingresos asociados al otorgamiento del crédito, los cuales ascienden a \$1,449 y \$885, respectivamente al 30 de junio de 2024 y a \$1,224 y \$531, respectivamente al 30 de junio de 2023.

El concepto de "Costos de transacción" corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta y socios comerciales por la comercialización de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro gastos por intereses. (ver Nota 3)

El concepto de "Ingresos asociados al otorgamiento del crédito" corresponde a las comisiones cobradas a los clientes por el otorgamiento del crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por intereses (ver Nota 3).

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de consumo y comercial al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente manera:

	Consumo	Comercial
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 201	\$ 114
De 181 a 365 días naturales	183	22
De 366 días naturales a 2 años	37	6
Más de 2 años vencida	6	1
	<u>\$ 427</u>	<u>\$ 143</u>

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de consumo y comercial al 30 de junio 2023, se integra de la siguiente manera:

	Consumo	Comercial
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 165	\$ 13
De 181 a 365 días naturales	110	8
De 366 días naturales a 2 años	34	2
Más de 2 años vencida	6	-
	<u>\$ 315</u>	<u>\$ 23</u>

Los montos de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial del crédito pendiente de amortizar contra resultados, así como el plazo promedio ponderado para su amortización, se integran como sigue:

2024				
	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización (*)	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización (*)
Comisiones pagadas por colocación de crédito	<u>\$ 183</u>	40 meses	<u>\$ 1,266</u>	42 meses
2023				
	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización (*)	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización (*)
Comisiones pagadas por colocación de crédito	<u>\$ 154</u>	41 meses	<u>\$ 1,070</u>	43 meses

(*) El plazo promedio ponderado para su amortización se determinó con base en el plazo remanente de dicha amortización al 30 de junio de 2024 y 2023.

Al 30 de junio, los ingresos por intereses por la cartera de crédito de la Sociedad son:

Intereses (Nota 23)	2024	2023
Actividad empresarial o comercial	\$ 791	\$ 594
Créditos de consumo	2,971	2,432
Total	<u>\$ 3,762</u>	<u>\$ 3,026</u>

A continuación, se detalla en forma agregada, el porcentaje de concentración de los préstamos otorgados agrupados por sectores al 30 de junio:

	2024	% de Concentración	2023	% de Concentración
Cartera Menudeo Consumo	\$ 45,105	81%	\$ 38,450	79%
Cartera Menudeo Comercial	3,942	7%	3,114	6%
Cartera Comercial Plan Piso	6,374	12%	7,556	15%
	<u>\$ 55,421</u>	100%	<u>\$ 49,120</u>	100%

La Cartera Menudeo Consumo y Comercial corresponde a créditos para la adquisición de automóviles nuevos y usados, así como de motocicletas nuevas, para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales. Las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Financiamiento en pesos.
- Enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- Tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- Posibilidad de financiar el seguro del auto por un año o por todo el plazo del crédito.

La Cartera Comercial Plan Piso corresponde a créditos que se otorgan a distribuidores de autos para financiar su inventario de vehículos puestos para su venta. Las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Líneas de crédito revolventes.
- Financiamiento en pesos.
- Vencimientos con plazos máximos de 360 días.
- Tasas de interés variables (revisables mensualmente).

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 30 de junio de 2024 y 2023, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$11,610 y \$6,168, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$19 y \$18, respectivamente, las cuales fueron registradas en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Movimientos de cartera con riesgo de crédito etapa 3

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 481	\$ 331
Trasposos de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	659	9
Trasposos de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	411	258
Aplicación de castigos	(164)	(128)
Cobranza en efectivo	(305)	(66)
Adjudicación de bienes	(22)	(9)
Trasposos hacia cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(468)	(40)
Trasposos hacia cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	(22)	(17)
Saldo final	\$ 570	\$ 338

Créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados al 30 de junio de 2024 se integran como se muestra a continuación:

	Créditos comerciales	Créditos al consumo	Total
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores			
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ -	-	-
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.	-	-	-
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	-	1*	-
Créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3	-	-	-
Créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3	-	-	-
	-	1	-
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio			
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ -	-	-
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.	-	-	-
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	-	-	-
Créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3	-	-	-
Créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3	-	-	-
	-	-	-
Total de créditos reestructurados	\$ -	-	-

(*) Al 30 de junio de 2024 y 2023, el saldo de los créditos reestructurados asciende a \$20 mil pesos y \$63 mil pesos, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, no se obtuvieron garantías adicionales por los créditos reestructurados.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad tenía 1 y 3 créditos reestructurados, respectivamente, que se mantuvieron en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. Estos créditos a la fecha de reestructuración no habían transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito.

Durante los períodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, no se reestructuraron o renovaron créditos.

Criterios Contables Especiales ("CCE") emitidos por la Comisión ante los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero -

Como respuesta a los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero mencionados en la Nota 3, la Sociedad implementó un programa de apoyo a partir del 1 de noviembre de 2023 para aquellos clientes que lo requieran, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión en los CCE que se mencionan en la Nota 3. El programa implementado por la Sociedad consistió en:

Créditos comerciales - plan piso (créditos revolventes)

- Se otorgó una ampliación de pago de intereses de créditos comerciales de plan piso de noviembre 2023 por 90 días, sin intereses moratorios.
- Se otorgó una prórroga de 90 días para los pagos parciales de las unidades nuevas (físicas en inventario) a partir de noviembre 2023 y hasta enero 2024, sin intereses moratorios.
- Prórroga de 90 días los pagos parciales de las unidades demo, usadas, partes y refacciones a partir de noviembre 2023 y hasta enero 2024, sin intereses moratorios.

Créditos automotrices - prórroga para pagos de mensualidad

Dirigido a personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

Se otorgó una prórroga de los pagos de 1 hasta 6 mensualidades respetando los plazos máximos definidos por la Comisión. Las mensualidades aplazadas serán exigibles al final de plazo original de contrato respetando la regla de la cobranza de 1 mensualidad por mes y sin cobro de comisiones por falta de pago. No se contempla generación de intereses moratorios.

A continuación, se muestra el efecto en los estados financieros, de no haberse aplicado los CCE, es decir, si los créditos se hubieran reestructurado en los mismos términos, pero se reconocieran bajo la norma general al 30 de junio de 2024:

Rubro	Saldo con CCE Situación Actual	Saldo sin CCE	Efecto CCE
Estado de situación financiera-			
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$ 54,687	\$ 54,686	\$ (1)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	164	165	1
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	570	570	-
Partidas diferidas	564	564	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,034)	(1,034)	- (*)
	<u>\$ 54,951</u>	<u>\$ 54,951</u>	<u>\$ -</u>
Capital contable	<u>\$ 7,869</u>	<u>\$ 7,869</u>	<u>\$ -</u>
Estado de resultado integral-			
Ingresos por intereses	<u>\$ 4,518</u>	<u>\$ 4,518</u>	<u>\$ -</u>
Impuesto a la utilidad - neto	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ -</u>
Resultado Integral, neto	<u>\$ 295</u>	<u>\$ 295</u>	<u>\$ -</u>

(*) El efecto en la estimación preventiva para riesgos crediticios, de no haberse aplicado los CCE, corresponde a un incremento por \$162 mil pesos.

Al 30 de junio del 2024 el índice de capitalización de la Sociedad, de no haberse aplicado los CCE, asciende a 12.94%.

Al 30 de junio de 2024, el saldo del capital de los créditos comerciales de plan piso que estuvieron sujetos al apoyo del programa es de \$1 y el saldo correspondiente a la cartera automotriz consumo y comercial es de \$101.

6. Movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 30 de junio registradas en el mismo año, se integra como sigue:

2024				
Grado del riesgo del crédito	Importe de la Cartera Crediticia	Reserva preventiva de Créditos Comerciales	Reserva preventiva de Créditos al consumo	Total de Reservas Preventivas
A-1	\$ 44,810	\$ 19	\$ 215	\$ 234
A-2	5,266	39	43	82
B-1	1,787	9	43	52
B-2	1,139	2	45	47
B-3	799	13	24	37
C-1	579	6	34	40
C-2	248	1	25	26
D	222	41	28	69
E	571	35	412	447
Total	\$ 55,421	\$ 165	\$ 869	\$ 1,034

2023				
Grado del riesgo del crédito	Importe de la Cartera Crediticia	Reserva preventiva de Créditos Comerciales	Reserva preventiva de Créditos al consumo	Total de Reservas Preventivas
A-1	\$ 40,596	\$ 21	\$ 198	\$ 219
A-2	4,498	39	27	66
B-1	1,610	9	39	48
B-2	751	3	26	29
B-3	527	6	22	28
C-1	357	1	24	25
C-2	232	-	24	24
D	151	2	32	34
E	398	19	300	319
Total	\$ 49,120	\$ 100	\$ 692	\$ 792

Al 30 de junio, la estimación preventiva para riesgos crediticios se asignó como sigue:

2024				
Cartera de crédito con riesgo de crédito	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales	\$ 89	\$ 3	\$ 73	\$ 165
Créditos al consumo	446	49	374	869
Total	\$ 535	\$ 52	\$ 447	\$ 1,034

2023				
Cartera de crédito con riesgo de crédito	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales	\$ 83	\$ 2	\$ 15	\$ 100
Créditos al consumo	388	28	276	692
Total	\$ 471	\$ 30	\$ 291	\$ 792

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 181% y 234%, respectivamente, de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos comerciales)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	\$ 110	\$ 3	\$ 55	\$ 168
Aumento (disminución) por:				
Creación de reserva por calificación de cartera	(19)	1	29	11
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(2)	-	-	(2)
Aplicaciones	-	(1)	(11)	(12)
Saldo final	\$ 89	\$ 3	\$ 73	\$ 165

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos al consumo)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	\$ 424	\$ 31	\$ 332	\$ 787
Aumento (disminución) por:				
Creación de reserva por calificación de cartera	50	21	219	290
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(22)	(1)	(7)	(30)
Aplicaciones	(6)	(2)	(170)	(178)
Saldo final	\$ 446	\$ 49	\$ 374	\$ 869

Durante el período terminado el 30 de junio de 2024, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$181, de cartera crediticia con riesgo de crédito etapa 3.

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos comerciales)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	\$ 63	\$ 16	\$ 12	\$ 91
Aumento (disminución) por:				
Creación de reserva por calificación de cartera	22	(13)	9	18
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(2)	-	-	(2)
Aplicaciones	-	(1)	(6)	(7)
Saldo final	\$ 83	\$ 2	\$ 15	\$ 100

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos al consumo)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	\$ 375	\$ 24	\$ 276	\$ 675
Aumento (disminución) por:				
Creación de reserva por calificación de cartera	38	5	144	187
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(19)	(1)	(7)	(27)
Aplicaciones	(6)	-	(137)	(143)
Saldo final	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 276</u>	<u>\$ 692</u>

Durante el período terminado el 30 de junio de 2023, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$143, de cartera crediticia con riesgo de crédito etapa 3.

Por el período terminado el 30 de junio de 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados integral se integra como sigue:

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos comerciales)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ (19)	\$ 1	\$ 29	\$ 11
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(2)	-	-	(2)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(1)	-	-	(1)
Saldo final	<u>\$ (22)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 8</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos al consumo)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ 50	\$ 21	\$ 219	\$ 290
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(22)	(1)	(7)	(30)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(14)	-	(4)	(18)
Saldo final	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 208</u>	<u>\$ 242</u>

Por el período terminado el 30 de junio de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados integral se integra como sigue:

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos comerciales)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ 22	\$ (13)	\$ 9	\$ 18
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(2)	-	-	(2)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(1)	-	-	(1)
Saldo final	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 15</u>

<u>Estimación preventiva para riesgos crediticios (Créditos al consumo)</u>				
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ 38	\$ 5	\$ 144	\$ 187
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(19)	(1)	(7)	(27)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(16)	-	(1)	(17)
Saldo final	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 143</u>

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

A continuación, se muestran la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida promedio ponderada por los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	
	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>
Cartera crediticia total	\$ 45,105	\$ 10,316
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(869)	(165)
% Pérdida esperada (promedio ponderado)	1.93%	1.60%
% Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	2.43%	3.15%
% Severidad de la pérdida (promedio ponderado)	72.53%	49.02%

	<u>2023</u>	
	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>
Cartera crediticia total	\$ 38,450	\$ 10,670
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(692)	(100)
% Pérdida esperada (promedio ponderado)	1.80%	0.93%
% Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	2.28%	1.78%
% Severidad de la pérdida (promedio ponderado)	72.51%	48.47%

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 30 de junio se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros deudores	\$ 245	\$ 202
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 21)	78	44
	<u>323</u>	<u>246</u>
Estimación de cuentas incobrables	(11)	(11)
	<u>\$ 312</u>	<u>\$ 235</u>

La estimación de cuentas incobrables se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	\$ 24	\$ 7
Aumento (Disminución) a la estimación:		
Creación de la estimación	15	19
Cancelación de la estimación	(28)	(15)
Aplicación de la estimación	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 11</u>

8. Bienes adjudicados, neto

Al 30 de junio se integra como sigue:

	2024	2023
Autos	\$ 27	\$ 12

9. Pagos anticipados y otros activos, netos

Al 30 de junio los pagos anticipados y otros activos se integran como sigue:

	2024	2023
Cargos diferidos	\$ 22	\$ 23
Pagos anticipados	278	14
Depósitos en garantía	2	2
Participación de los trabajadores en la utilidades diferida (a favor)	25	22
	-	
	<u>\$ 327</u>	<u>61</u>

La Sociedad considera que la determinación de la PTU causada y diferida, es adecuada, en función de la evaluación de varios factores, entre ellos la legislación fiscal y laboral vigente, la experiencia previa y las proyecciones del negocio. El reconocimiento en resultados por PTU diferida al 30 de junio de 2024 y 2023, fue gasto de \$2 y \$14, respectivamente.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, al 30 de junio son:

	2024	2023
PTU Diferida activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 26	\$ 21
Propiedades, mobiliario y equipo	1	1
Acreedores diversos	9	14
Créditos diferidos	16	10
Obligaciones laborales	1	1
	<u>53</u>	<u>47</u>
PTU Diferida (pasivo):		
Pagos anticipados	(1)	(1)
Derivados con fines de cobertura	(1)	(2)
Comisiones por amortizar	(26)	(22)
	<u>(28)</u>	<u>(25)</u>
PTU Diferida activo	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 22</u>

10. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio se integran como sigue:

	2024		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 40	\$ 39	\$ 1
Equipo de cómputo	96	81	15
Mobiliario y equipo de oficinas	12	10	2
Equipo de transporte terrestre	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 148	\$ 130	\$ 18

	2023		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 40	\$ 38	\$ 2
Equipo de cómputo	73	60	13
Mobiliario y equipo de oficinas	12	10	2
Equipo de transporte terrestre	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 125	\$ 108	\$ 17

Los movimientos en las propiedades, mobiliario y equipo son como sigue:

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Costo de adquisición:				
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 40	\$ 73	\$ 12	\$ -
Adiciones	-	24	-	-
Disposiciones	-	(1)	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 40	\$ 96	\$ 12	\$ -
Depreciación acumulada:				
Saldos al 30 de junio de 2023	38	60	10	-
Adiciones	1	22	-	-
Disposiciones	-	(1)	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 39	\$ 81	\$ 10	\$ -
Propiedades, mobiliario y equipo, neto al 30 de junio de 2023	\$ 2	\$ 13	\$ 2	\$ -
Propiedades, mobiliario y equipo, neto al 30 de junio de 2024	\$ 1	\$ 15	\$ 2	\$ -

Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Porcentaje de depreciación	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados	13%	7.7 años
Equipo de cómputo	33%	3 años
Mobiliario y equipo de oficinas	10%	10 años
Equipo de transporte terrestre	25%	4 años

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

11. Activos por derechos de uso

Al 30 de junio se integran como sigue:

Activos por derechos de uso

Activos por derechos de uso	Edificio	Equipo de transporte	Total
Saldos al 30 de junio de 2023	50	16	66
Remediación	(2)	-	(2)
Adiciones	-	9	9
Bajas	-	(5)	(5)
Saldos al 30 de junio de 2024	48	20	68
Depreciación acumulada			
Saldos al 30 de junio de 2023	(22)	(11)	(33)
Remediación	(1)	-	(1)
Depreciación del período	(9)	(6)	(15)
Bajas	-	5	5
Saldos al 30 de junio de 2024	(32)	(12)	(44)
Activos por derechos de uso, netos			
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 28	\$ 5	\$ 33
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 16	\$ 8	\$ 24

Pasivo por arrendamiento

	Edificio	Equipo de transporte	Total
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 29	\$ 4	\$ 33
Remediación	(2)	-	(2)
Intereses devengados	-	2	2
Adiciones	-	9	9
Bajas	-	-	-
Pago de renta	(10)	(7)	(17)
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 17	\$ 8	\$ 25

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los pasivos por arrendamiento al 30 de junio:

	2024		
	Edificio	Equipo de transporte	Total
Menor a doce meses	\$ 9	\$ 3	\$ 12
De uno a cinco años	8	5	13
Mayor a cinco años	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 17	\$ 8	\$ 25

	2023		
	Edificio	Equipo de transporte	Total
Menor a doce meses	\$ -	\$ 1	\$ 1
De uno a cinco años	29	3	32
Mayor a cinco años	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 33</u>

Los montos reconocidos en el estado de resultados por concepto de depreciación y gasto por intereses son:

	2024		
	Edificio	Equipo de transporte	Total
Intereses de pasivos por arrendamiento	\$ -	\$ 1	\$ 1
Depreciación	5	3	8

	2023		
	Edificio	Equipo de transporte	Total
Intereses de pasivos por arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación	5	3	8

12. Activos intangibles

Al 30 de junio los activos intangibles se integran como sigue:

	2024	2023
Intangibles (licencias de software y otros activos)	\$ 111	\$ 98
Amortización acumulada de intangibles	<u>(74)</u>	<u>(57)</u>
	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 41</u>

	Licencias de software	Otros activos	Total
Costo de adquisición:			
Saldos al 30 de junio de 2023	18	80	98
Adiciones	20	13	33
Disposiciones	(20)	-	(20)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>18</u>	<u>93</u>	<u>111</u>
Amortización acumulada:			
Saldos al 30 de junio de 2023	7	50	57
Adiciones	22	15	37
Disposiciones	(20)	-	(20)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>9</u>	<u>65</u>	<u>74</u>
Activos intangibles neto al 30 de junio de 2023	<u>11</u>	<u>30</u>	<u>41</u>
Activos intangibles neto al 30 de junio de 2024	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 37</u>

Al 30 de junio del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de software, otros activos correspondientes a desembolsos por desarrollo de software, así como por acuerdos comerciales. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo y así como el periodo de uso adquirido de licencia. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de doce meses para licencias de software y dos años para otros activos.

13. Posición en moneda extranjera

Al 30 de junio, los activos y pasivos de la Sociedad en moneda extranjera ascienden a:

Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2024		2023	
	Divisa	Tipo de cambio en pesos	Divisa	Tipo de cambio en pesos
Dólar americano	-	\$ -	349,513	\$ 17.1156
Euro	1,430,557	19.5416	185	18.5983
Real brasileño	-	-	612	3.5505
Libra esterlina	-	-	348	21.7873

Equivalentes a 28 y 6, respectivamente.

Otras cuentas por pagar:

	2024		2023	
	Divisa	Tipo de cambio en pesos	Divisa	Tipo de cambio en pesos
Euro	13,185	\$ 19.5416	253,814	\$ 18.5983

El importe de las fluctuaciones cambiarias reconocidas en el estado de resultado integral, ascienden a:

	2024	2023
Utilidad cambiaria	\$ 1	\$ 2
Pérdida cambiaria	(1)	(1)
	\$ -	\$ 1

14. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el RNV de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

Con fecha 31 de enero de 2020, mediante el oficio No 153/12079/2020, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el RNV de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000 con carácter revolvable, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

El plazo inicial para efectuar las emisiones fue de cinco años a partir de la fecha de autorización original y mediante Oficio No. 153/3275/2024, la Comisión autorizó la reducción del plazo antes mencionado al 31 de marzo del 2024. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo de este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada).

Los títulos emitidos establecen distintas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de la Sociedad, dentro de las cuales, el “Cambio de control” es uno de los “Casos de Vencimiento Anticipado”, como se menciona en la Nota 1, a partir del 31 de marzo 2024 la Sociedad es subsidiaria al 80% de Banco Inbursa S.A., en consecuencia, el Garante BNP Paribas, S.A. dejó de ser titular directa o indirectamente de 51% del capital social suscrito y pagado por la Sociedad, representando un “Cambio de Control”.

Al 30 de junio la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2024								
Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Monto	Número de títulos	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión y otros gastos relacionados, neto	Proporción del monto autorizado frente al monto emitido
Programa de emisión 2020 - 2025								
CETEM 21-3	24-sep-21	20-sep-24	TIIE 28 días + 18 bps	\$ 984	9,841,665	11.535%	\$ -	4.92%
CETEM 21-3 Reapertura	24-sep-21	20-sep-24	TIIE 28 días + 18 bps	1,500	15,000,000	11.535%	-	7.50%
CETEM 21-4	24-sep-21	18-sep-26	7.5000%	1,016	10,158,335	7.573%	(2)	5.08%
CETEM 22	29-mar-22	25-mar-25	9.3800%	1,578	15,780,095	9.504%	-	7.89%
CETEM 22	29-mar-22	24-mar-26	9.3800%	353	3,528,585	9.504%	(3)	1.76%
CETEM 22 Reapertura	29-mar-22	24-mar-26	9.3800%	1,225	12,251,510	9.504%	(2)	6.13%
CETEM 22-2	30-jun-22	26-jun-25	TIIE 28 días + 16 bps	775	7,748,490	11.553%	(1)	3.87%
CETEM 22-3	06-oct-22	02-oct-25	TIIE 28 días + 25 bps	550	5,500,000	11.637%	(1)	2.75%
CETEM 22-4	06-oct-22	01-oct-26	10.5000%	725	7,250,000	10.599%	-	3.63%
CETEM 22-4	06-oct-22	30-sep-27	10.5000%	725	7,250,000	10.599%	(3)	3.63%
CETEM 03823	06-jul-23	04-jul-24	TIIE 28 días + 87 bps	404	4,038,750	12.501%	-	2.02%
Intereses devengados no pagados				145			-	
				\$ 9,980			\$ (12)	

2023

Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Monto	Número de títulos	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión y otros gastos relacionados, neto	Proporción del monto autorizado frente al monto emitido
Programa de emisión 2015 - 2020								
CETEM 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	9.000%	1,300	13,000,000	9.108%	(1)	6.50%
Programa de emisión 2020 - 2025								
CETEM 21	17-may-21	30-oct-23	TIIE 28 días + 28 bps	1,000	10,000,000	11.964%	-	5.00%
CETEM 21 Reapertura	17-may-21	30-oct-23	TIIE 28 días + 28 bps	1,000	10,000,000	11.978%	(1)	5.00%
CETEM 21-2	17-may-21	13-nov-23	6.0500%	1,000	10,000,000	6.180%	(1)	5.00%
CETEM 21-2 Reapertura	17-may-21	13-nov-23	6.0500%	1,000	10,000,000	6.193%	(1)	5.00%
CETEM 21-3	24-sep-21	20-sep-24	TIIE 28 días + 18 bps	984	9,841,665	11.795%	(1)	4.92%
CETEM 21-3 Reapertura	24-sep-21	20-sep-24	TIIE 28 días + 18 bps	1,500	15,000,000	11.795%	(2)	7.50%
CETEM 21-4	24-sep-21	18-sep-26	7.5000%	1,016	10,158,335	7.573%	(2)	5.08%
CETEM 22	29-mar-22	25-mar-25	9.3800%	1,578	15,780,095	9.504%	-	7.89%
CETEM 22	29-mar-22	24-mar-26	9.3800%	353	3,528,585	9.504%	(5)	1.76%
CETEM 22 Reapertura	29-mar-22	24-mar-26	9.3800%	1,225	12,251,510	9.504%	(3)	6.13%
CETEM 22-2	30-jun-22	26-jun-25	TIIE 28 días + 16 bps	775	7,748,490	11.793%	(2)	3.87%
CETEM 22-3	06-oct-22	02-oct-25	TIIE 28 días + 25 bps	550	5,500,000	11.888%	(2)	2.75%
CETEM 22-4	06-oct-22	01-oct-26	10.5000%	725	7,250,000	10.599%	-	3.63%
CETEM 22-4	06-oct-22	30-sep-27	10.5000%	725	7,250,000	10.599%	(4)	3.63%
CETEM 01623	27-abr-23	20-jul-23	TIIE 28 días + 73 bps	31	309,900	12.727%	-	0.15%
CETEM 01823	04-may-23	27-jul-23	TIIE 28 días + 74 bps	8	77,600	12.717%	-	0.04%
CETEM 02023	11-may-23	03-ago-23	TIIE 28 días + 75 bps	105	1,050,000	12.734%	-	0.53%
CETEM 02223	18-may-23	10-ago-23	TIIE 28 días + 76 bps	29	287,090	12.744%	-	0.14%
CETEM 02323	25-may-23	06-jul-23	12.1300%	138	1,380,000	12.729%	-	0.69%
CETEM 02423	25-may-23	17-ago-23	TIIE 28 días + 75 bps	62	620,000	12.744%	-	0.31%
CETEM 02523	01-jun-23	13-jul-23	12.1400%	184	1,840,000	12.504%	-	0.92%
CETEM 02623	01-jun-23	24-ago-23	TIIE 28 días + 77 bps	16	160,000	12.626%	-	0.08%
CETEM 02723	08-jun-23	20-jul-23	12.1100%	283	2,830,000	12.474%	-	1.42%
CETEM 02823	08-jun-23	31-ago-23	TIIE 28 días + 77 bps	17	170,000	12.636%	-	0.09%
CETEM 02923	15-jun-23	27-jul-23	11.8400%	98	980,000	12.204%	-	0.49%
CETEM 03023	15-jun-23	07-sep-23	TIIE 28 días + 71 bps	202	2,020,000	12.552%	-	1.01%
CETEM 03123	22-jun-23	14-sep-23	TIIE 28 días + 68 bps	300	3,000,000	12.543%	-	1.50%
CETEM 03223	29-jun-23	10-ago-23	11.8400%	100	1,000,000	12.201%	-	0.50%
CETEM 03323	29-jun-23	21-sep-23	TIIE 28 días + 74 bps	207	2,070,000	12.603%	-	1.04%
Intereses devengados no pagados				208				
				\$ 16,719			(25)	

El valor nominal de los títulos emitidos es de \$100.00 pesos (Cien pesos 00/100).

Los títulos emitidos no tuvieron descuentos o premios a reconocer. Los Certificados Bursátiles confieren a los Tenedores el derecho al cobro de principal al vencimiento y de los intereses generados y adeudados por la Sociedad al amparo de los mismos.

	2024	2023
Monto de emisiones más interés devengado no pagado	\$ 9,980	\$ 16,719
Gastos de emisión y otros gastos relacionados, neto	(12)	(25)
Total pasivos bursátiles	\$ 9,968	\$ 16,694

El gasto por intereses sobre pasivos bursátiles, al 30 de junio de 2024 y de 2023, fue de \$549 y de \$821 a valor nominal y de \$555 y de \$833 a tasa de interés efectiva, respectivamente.

15. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene contratados swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles mencionados en la Nota 14. El objetivo de dichos instrumentos es cubrir la fluctuación de tasas variables ya que a través de los mismos paga importes calculados con base en tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base en tasas de interés variables.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura que mantiene la Sociedad al 30 de junio de 2024, corresponden al nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Medición de los valores razonables

Técnicas de valuación y datos de entrada

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros derivados de cobertura medidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

	Técnicas de Valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Derivados con fines de cobertura			
Swaps de tasa de interés	Valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados usando una curva de descuento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado.	Curvas de descuento de tipos de interés cotizadas	N/A

i. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Instrumentos Financieros Derivados: Al 30 de junio de 2024 y 2023, no se realizaron transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable dentro de los activos y pasivos que mantiene la Sociedad.

ii. Valores razonables Nivel 3

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no mantiene activos o pasivos valuados a valor razonable Nivel 3.

Al 30 de junio los instrumentos contratados son los siguientes:

2024								
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa		Valor razonable
						Recibió	Pagó	
Posición activa								
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	984	27-oct-21	20-sep-24	7.430%	11.425%	\$ 9
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	800	30-nov-21	20-sep-24	7.500%	11.425%	7
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	700	25-feb-22	20-sep-24	8.200%	11.425%	5
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 22-2	775	28-jul-22	26-jun-25	9.150%	11.406%	13
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 22-3	550	27-oct-22	02-oct-25	9.900%	11.489%	7
								\$ 41
2023								
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa		Valor razonable
						Recibió	Pagó	
Posición activa								
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	984	27-oct-21	20-sep-24	7.430%	11.673%	\$ 40
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	800	30-nov-21	20-sep-24	7.500%	11.673%	31
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	700	25-feb-22	20-sep-24	8.200%	11.673%	22
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21	1,000	27-may-22	30-oct-23	9.250%	11.793%	8
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 22-2	775	28-jul-22	26-jun-25	9.150%	11.656%	11
								112
Posición pasiva								
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 22-3	550	27-oct-22	02-oct-25	9.900%	11.750%	(1)
								\$ 112

La Sociedad registra la diferencia entre la tasa que recibe y paga en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

Respecto a la efectividad de las coberturas, se encuentra que estas son efectivas debido a que son una operación "espejo" de las emisiones de certificados bursátiles que buscan cubrir, manteniendo fechas de cupón y sobre tasa en la parte activa del derivado ("pata variable"). Este resultado se confirma con las pruebas de efectividad efectuadas por Proveedor Integral de Precios, S. A. de C. V. con tal propósito. Debe notarse por supuesto, que las coberturas contratadas por la Sociedad, han sido por una parcialidad del monto de subyacente en tasa variable.

Los intereses provenientes de operaciones de cobertura se integran como sigue:

	2024	2023
Ingresos por intereses provenientes de operaciones de cobertura	\$ 223	\$ 276
Gastos por intereses provenientes de operaciones de cobertura	(160)	(205)
	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 71</u>

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos al 30 de junio, se integran como sigue:

2024				
	Tipo	Moneda	Tasa promedio	Importe
A corto plazo:				
Banco Inbursa, S.A.	Línea de crédito	Pesos	11.46%	\$ 6,400
HSBC México S.A.	Línea de crédito	Pesos	11.67%	1,500
Seguros Inbursa, S.A.	Línea de crédito	Pesos	12.11%	4,000
Intereses devengados por pagar				335
				<u>12,235</u>
Costos de transacción (*)				-
				<u>\$ 12,235</u>
A largo plazo:				
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	11.85%	\$ 800
Banco Inbursa, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10.57%	23,900
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10.42%	1,400
				<u>26,100</u>
				<u>\$ 38,335</u>
2023				
	Tipo	Moneda	Tasa promedio	Importe
A corto plazo:				
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10.05%	\$ 2,600
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Línea de crédito	Pesos	6.18%	1,600
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10.15%	1,750
BBVA México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	12.18%	5,500
Banco del Bajío S.A.	Línea de crédito	Pesos	12.22%	1,200
Intereses devengados por pagar				68
				<u>12,718</u>
Costos de transacción (*)				(1)
				<u>\$ 12,717</u>
A largo plazo:				
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10.70%	\$ 2,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Línea de crédito	Pesos	9.67%	11,500
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10.32%	1,800
BBVA México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	11.85%	800
				<u>\$ 16,100</u>
				<u>\$ 28,817</u>

Al 30 de junio de 2024 y de 2023, se tenían líneas de crédito para su operación por \$55,000 y \$35,500, respectivamente.

El gasto por intereses sobre préstamos bancarios y de otros organismos, al 30 de junio de 2024 y 2023, fue de \$2,589 y \$ 1,323 a valor nominal y de \$2,621 y \$1,324 a tasa de interés efectiva, respectivamente. Los gastos por intereses al 30 de junio de 2024 incluyen \$320 correspondientes a los costos netos por la terminación anticipada de la línea de crédito con BNP Paribas, S.A.

Los contratos de apertura de crédito que amparan las referidas líneas de crédito establecen distintas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de la Sociedad, dentro de las cuales, las más relevantes se mencionan a continuación:

Obligaciones de Hacer:

- Destinar el importe de las disposiciones de las líneas de crédito para los fines acordados en los contratos de apertura de crédito.
- Entregar información financiera que le sea solicitada y permitir efectuar inspecciones.
- Realizar notificaciones sobre causas de vencimiento anticipado, cambios corporativos, enajenación de activos fijos, cambios en la naturaleza de los negocios y litigios o procedimientos en contra de la Sociedad.
- Mantener índices de liquidez y apalancamiento dentro de los márgenes establecidos en los contratos de apertura de crédito correspondientes.
- Mantener libros y registros contables conforme a las NIF.
- Obtener y mantener vigentes seguros adecuados en relación con sus activos.

Obligaciones de No Hacer:

- Evitar que se actualicen cambios de control de la Sociedad.
- No constituir gravámenes sobre los bienes, derechos o demás activos propiedad de la Sociedad por un monto superior al establecido en los contratos de crédito correspondientes.
- No declarar ni pagar dividendos.
- No llevar a cabo reducciones de capital.
- No contratar pasivos, otorgar préstamos y/o garantías a terceros que pudieran afectar las obligaciones de pago de la Sociedad.
- No fusionarse o escindirse con otras empresas, sin previa autorización.
- No entrar en estado de disolución o liquidación.
- No enajenar activos fijos por montos superiores a los establecidos en los contratos de apertura de crédito correspondientes.
- No operar sus bienes para fines distintos a los que le correspondan por su naturaleza.
- No transferir la posesión, propiedad, uso u operación de una parte sustancial de sus activos.

La Sociedad se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de todos los créditos a su cargo y cuentas por pagar que se muestran en el balance general de la Sociedad.

Los pasivos de la Sociedad se pagan conforme a su fecha de vencimiento, dichos pasivos no tienen una prelación de pago preferente respecto de las Emisiones.

17. Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2024	2023
Contribuciones por pagar	\$ 101	\$ 80
Provisiones para obligaciones diversas *	\$ 1,131	\$ 1,335
Saldos por pagar a partes relacionadas (Nota 21)	74	160
Cobranza por aplicar	212	96
	<u>1,417</u>	<u>1,591</u>
	<u>\$ 1,518</u>	<u>\$ 1,671</u>

(*) Como se menciona en la Nota 25, al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad tiene registradas reservas para contingencias por juicios y asuntos administrativos por un monto de \$59 y \$46, respectivamente.

18. Beneficios a los empleados

La obligación neta de la Entidad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos (ingresos) de operación. La Entidad determina el interés neto sobre el PNBD* o ANBD* como el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo, e incluye los costos por interés de la OBD (Obligaciones por Beneficios Definidos) (considerando estimaciones por pagos) y el ingreso por intereses de los activos del plan (considerando estimaciones por aportaciones y pagos), en el caso de que exista un fondo específico o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en el resultado del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del resultado del período.

Beneficios post-empleo

Actualmente la entidad reconoce el beneficio de la Prima de Antigüedad, la Indemnización Legal antes del Retiro, así como la Indemnización Legal al Retiro que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Los beneficios mencionados anteriormente se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Al 30 de junio el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2024	2023
Beneficios directos	\$ 50	\$ 46
Beneficios post-empleo	47	39
Participación de los trabajadores en las utilidades	15	11
	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 96</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Participación de los trabajadores en las utilidades diferida es a favor por \$25 y \$22, respectivamente, la cual se presenta en el rubro de pagos anticipados y otros activos (Nota 9).

Los beneficios a empleados otorgados a los principales funcionarios de la Sociedad, al 30 de junio de 2024 y 2023, ascienden a \$33 y \$22, respectivamente; los cuales corresponden a beneficios directos a corto plazo, como sueldos, bonos, prestaciones pagadas y seguros de gastos médicos mayores y de vida otorgados por la Sociedad.

Los componentes del pasivo por beneficios post-empleo al 30 de junio de 2024 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Prima de antigüedad	\$ 8	\$ 6
Indemnización legal por despido	35	33
Indemnización legal al retiro	4	-
Saldo final del PNBD o (ANBD)*	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 39</u>

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD), la Sociedad no cuenta con un fondo para hacer frente a la obligación por beneficios definidos.

Los supuestos utilizados por el actuario se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.60%	9.10%
Tasa de incremento salarial para 2024	7.50%	6.00%
Tasa de incremento salarial para 2025 -2027	7.00%	5.50%
Tasa de incremento salarial para 2028 en adelante	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salario mínimo hasta 2024	4.00%	25.00%
Tasa de incremento salario mínimo 2025 en adelante	4.00%	4.00%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	4.00%

19. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 30 de junio de 2024:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,726	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,726
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2	15,222	6,976	32,407	246	54,851
Derivados con fines de cobertura	32	8	1	-	41
Otras cuentas por cobrar, neto	301	2	9	-	312
Total activos	17,281	6,986	32,417	246	56,930
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	3,033	2,352	4,583	-	9,968
Préstamos bancarios y de otros organismos	3,335	8,900	26,100	-	38,335
Otras cuentas por pagar	1,314	143	61	-	1,518
Total pasivos	7,682	11,395	30,744	-	49,821
Activos menos pasivos	\$ 9,599	\$ (4,409)	\$ 1,673	\$ 246	\$ 7,109

Las brechas del portafolio de crédito no contemplan la modelización de prepago de clientes.

20. Capital social

El capital social a valor nominal al 30 de junio, se integra como sigue:

	2024	
	Número de acciones	Importe
Capital fijo:		
Serie A	78,000	\$ 78
Capital variable:		
Serie B	2,861,185	2,861
Serie C	734,797	735
	<u>3,595,982</u>	<u>3,596</u>
Total	3,673,982	\$ 3,674
Actualización de capital social		29
Total		<u><u>\$ 3,703</u></u>

	2023	
	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):		
Serie F	77,999	\$ 78
Serie B	1	-
	<u>78,000</u>	<u>78</u>
Capital variable (Clase II):		
Serie F	3,595,982	3,596
Total	<u><u>3,673,982</u></u>	<u><u>3,674</u></u>
Actualización de capital social		<u>29</u>
Total		<u><u>\$ 3,703</u></u>

Para 2024, las acciones representativas de la parte fija del capital social son nominativas, de la Serie "A" y las acciones representativas del capital variable son ordinarias nominativas, de la Serie "B" y Serie "C".

Cada una de las Series antes mencionadas, conferirá a sus titulares los derechos y obligaciones establecidos en las leyes aplicables.

Para 2023, las acciones suscritas, representativas del capital social son ordinarias, nominativas y de igual valor, dentro de cada serie, confieren a sus tenedores los mismos derechos y fueron pagadas íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas y están divididas en dos series:

La serie "F", que en todo momento representará cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de la Sociedad.

La serie "B", que puede representar hasta el cuarenta y nueve por ciento del capital social de la Sociedad.

Las acciones se dividen para efectos de identificación en acciones de la Clase "I" (capital fijo) y acciones de la clase "II" (capital variable).

Con base a las disposiciones legales vigentes:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no hay dividendos decretados pendientes de pago.

En Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 26 de marzo de 2024 se reconoció y se aprobó la utilidad que mostró la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$1,110 misma a la que se le aplicó un 5% para la integración del fondo de reserva legal, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales, monto que representó la cantidad de \$56 y el monto restante por \$1,054 se aplicó al rubro de Resultado de ejercicios anteriores.

En Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de abril de 2023 se reconoció y se aprobó la utilidad que mostró la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$1,020 misma a la que se le aplicó un 5% para la integración del fondo de reserva legal, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales, monto que representó la cantidad de \$51 y el monto restante por \$969 se aplicó al rubro de Resultado de ejercicios anteriores.

21. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio son los siguientes:

		2024	2023
Activo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4):			
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(1)	\$ -	\$ 1,300
BNP Paribas, S.A. (Nueva York)	(2)	-	6
BNP Paribas Asset Management México, S.A. de C.V. S.O.F.I.	(3)	-	18
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	(4)	65	-
Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de bolsa, Grupo Financiero Inbursa	(3)	20	-
		<u>\$ 85</u>	<u>\$ 1,324</u>
Otras cuentas por cobrar (nota 7):			
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(5)	\$ 1	\$ 2
Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V. (GAP) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.	(6)	29	42
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(6)	48	-
		<u>\$ 78</u>	<u>\$ 44</u>
Pagos anticipados y otros activos netos (nota 9):			
Cetelem Servicios LTDA	(7)	\$ -	\$ 1
Central Europe Technologies, SRL	(7)	1	-
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(8)	22	-
		<u>\$ 23</u>	<u>\$ 1</u>
Pasivo:			
Préstamos bancarios (nota 16):			
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(9)	\$ -	\$ 13,156
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	(10)	30,583	-
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(10)	4,037	-
		<u>\$ 34,620</u>	<u>\$ 13,156</u>
Cuentas por pagar (nota 17):			
BNP Paribas, S.A. (Francia) (Garantía)	(11)	\$ -	\$ 8
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(12)	-	31
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(13)	-	-
Cofica Bail, S.A.	(14)	3	3
Cofica Bail, S.A.	(15)	2	5
BNP Paribas Net Limited	(16)	-	1
International Development Resources AS Services SAU	(17)	-	10
BNP Paribas Brasil, S.A.	(18)	4	9
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	(19)	50	79
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	(20)	14	9
BNP Paribas Procurement Tech	(21)	-	5
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(8)	1	-
		<u>\$ 74</u>	<u>\$ 160</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

		2024	2023
Intereses devengados (a cargo) a favor:			
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(1)	\$ 35	\$ 58
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(5)	223	276
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	(4)	18	-
		<u>\$ 276</u>	<u>\$ 334</u>
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(9)	\$ (986)	(446)
BNP Paribas, S.A. (Francia) (Garantía)	(11)	-	(10)
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(5)	(160)	(205)
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	(10)	(1,039)	-
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(10)	(193)	-
		<u>\$ (2,378)</u>	<u>\$ (661)</u>
		<u>\$ (2,102)</u>	<u>\$ (327)</u>
Gastos de administración:			
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(12)	\$ -	\$ 10
BNP Paribas, S.A. (Francia)	(13)	-	-
Cofica Bail, S.A.	(14)	4	2
Cofica Bail, S.A.	(15)	2	3
BNP Paribas Net Limited	(16)	-	1
International Development Resources AS Services SAU	(17)	-	8
BNP Paribas Brasil, S.A.	(18)	-	2
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	(19)	10	28
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	(20)	12	4
BNP Paribas Procurement Tech	(21)	-	1
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(8)	2	-
		<u>\$ 30</u>	<u>\$ 59</u>
Comisiones y tarifas cobradas:			
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.	(6)	\$ 72	\$ 55
Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V. (GAP)	(6)	59	98
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	(6)	58	-
		<u>\$ 189</u>	<u>\$ 153</u>

- (1) La Sociedad realizaba depósitos bancarios a corto plazo con una tasa de interés fija con BNP Paribas, S.A.
- (2) La Sociedad tenía una cuenta bancaria en dólares con BNP Paribas, S.A. (Nueva York).
- (3) La Sociedad tiene contratada una cuenta de inversión para las aportaciones de fondo de ahorro de los colaboradores, la cual es considerada como efectivo y equivalentes con restricción dado que la empresa no puede hacer uso de ella para las actividades de la Sociedad, hasta mayo 2024 dichas aportaciones fueron invertidas con BNP Paribas Asset Management México, S.A. de C.V. S.O.F.I., y a partir de dicho mes se invierten en Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de bolsa, Grupo Financiero Inbursa
- (4) La Sociedad tiene cuentas bancarias en moneda nacional con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; en donde se realizan inversiones a la vista recibiendo un porcentaje de Cetes.
- (5) La Sociedad tiene contratados swaps con BNP Paribas, S.A. (Francia), con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles.

- (6) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V. (Cardif) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; a través del cual estas proporcionan la emisión de pólizas y/o certificados de seguros de vida de los créditos de auto otorgados por la Sociedad y el pago de Uso de Instalaciones (UDI).
- (7) La Sociedad tiene celebrado un contrato con Cetelem Servicios LTDA y Central Europe Technologies SRL, la cual proporciona servicios de desarrollo y adecuaciones de interfaces para la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso.
- (8) La Sociedad tiene contratados los seguros de vida y gastos médicos mayores para empleados, así como los seguros multimodales con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
- (9) La Sociedad contaba con una línea de crédito con BNP Paribas, S.A. (Francia) mediante la cual se realizaban disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.
- (10) La Sociedad cuenta con dos líneas de crédito, una con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y la otra con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; mediante las cuales se realizan disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.
- (11) BNP Paribas S.A. era garante del programa de certificados bursátiles autorizado por la Comisión, en función de lo anterior la Sociedad le pagaba un porcentaje de comisión sobre los montos utilizados de líneas bancarias y el programa de emisión.
- (12) La Sociedad tenía celebrado un contrato con BNP Paribas, S.A. a través del cual se proporcionaban servicios administrativos.
- (13) La Sociedad tiene celebrado un contrato de uso de software con BNP Paribas S.A. a través del cual se proporciona los medios automáticos necesarios que cumplen con la política de BNP en la lucha contra el blanqueamiento de capitales y financiación al terrorismo.
- (14) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de tecnologías de la información con Cofica Bail, S.A.; a través del cual se proporciona hardware y enlaces de comunicación para permitir la administración de créditos.
- (15) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Cofica Bail, S.A., a través del cual esta proporciona la herramienta de análisis estadístico de datos y tenía celebrado un contrato de la herramienta para la gestión inicial de los créditos.
- (16) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y accesorios con BNP Paribas, Net Limited, a través del cual esta proporciona enlaces de comunicación de datos a la red internacional del grupo BNP Paribas.
- (17) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con International Development Resources AS Services SAU, a través del cual se proporciona la herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad, adicionalmente se tenía un contrato de la herramienta para control de agenda en puntos de venta.
- (18) La Sociedad tenía celebrado un contrato de servicios con BNP Paribas Brasil, S.A., a través del cual se proporcionaban servicios de auditoría interna.
- (19) La Sociedad tenía celebrado un contrato con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual se proporcionaban servicios administrativos.

- (20) La Sociedad tiene celebrado diversos contratos de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual esta proporciona la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso, herramienta de evaluación para la aprobación de créditos de auto, herramienta de gestión de datos, herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad, así como la herramienta para carga de información financiera; y tenía celebrado un contrato de la herramienta de gestión de proyectos del equipo de tecnología de la información.
- (21) La Sociedad realizaba el reembolso de gastos a BNP Paribas Procurement Tech relacionados a licencias del grupo BNP Paribas.

Adicionalmente, la Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de cobranza delegada con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

22. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024 y 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ (20)	\$ (142)
Impuesto a la utilidad diferido	(40)	3
	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ (139)</u>

El reconocimiento en resultado del impuesto causado fue de \$20 como ingreso, derivado principalmente de una liberación en la provisión del mismo rubro correspondiente al ejercicio 2023.

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva se muestra a continuación:

	2024 Importe	Tasa %	2023 Importe	Tasa %
Tasa legal	\$ 115	30%	\$ 221	30%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	14	4%	(22)	(3%)
Efectos de inflación	(49)	(13%)	(81)	(11%)
Variación en la estimación para cada activo por impuesto diferido no recuperable	<u>(20)</u>	<u>(5%)</u>	<u>(21)</u>	<u>3%</u>
Tasa efectiva	<u>\$ 60</u>	<u>16%</u>	<u>\$ 139</u>	<u>19%</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2024	2023
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 430	\$ 364
Mobiliario y equipo	14	16
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	151	229
Créditos diferidos y cobros anticipados	266	159
Obligaciones laborales	11	10
	<u>872</u>	<u>778</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	20	26
Derivados con fines de cobertura	12	33
Otras cuentas por cobrar	-	1
Comisiones por amortizar	435	367
	<u>467</u>	<u>427</u>
Total ISR diferido activo (pasivo)	<u>\$ 405</u>	<u>\$ 351</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el impuesto diferido reconocido en los Otros Resultados Integrales (ORI) es de \$(12) y \$(33), respectivamente.

Asuntos fiscales

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad no cuenta con pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

23. Margen financiero

Al 30 de junio, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2024	2023
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 2,971	\$ 2,432
Cartera de crédito comercial	791	594
Comisiones asociadas al otorgamiento del crédito	309	176
Intereses por efectivo en bancos	223	287
Instrumentos financieros derivados de cobertura (Ver nota 15)	223	276
Otros	1	2
	<u>4,518</u>	<u>3,767</u>
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	549	821
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,589	1,323
Gastos asociados al otorgamiento del crédito	423	355
Comisiones por préstamos recibidos y colocación de deuda	47	38
Instrumentos financieros derivados de cobertura (Ver nota 15)	160	205
Otros	2	2
	<u>3,770</u>	<u>2,744</u>
	<u>\$ 748</u>	<u>\$ 1,023</u>

24. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 30 de junio, se integran como sigue:

	2024	2023
Comisiones cobradas:		
Comisiones por seguros de auto y otros	\$ 541	\$ 476
Comisiones por seguros de vida (1)	72	56
Comisiones por demora	116	85
Indemnización cartera contenciosa	1	1
	730	618
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	13	13
Comisiones por colocación de seguros y otros	378	342
	391	355
	\$ 339	\$ 263

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con sus partes relacionadas Cardif y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (ver Nota 21).

25. Contingencias

Juicios y asuntos administrativos - En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad ha sido objeto de algunos juicios, asuntos administrativos y de manera general riesgos legales propios de su actividad, que se espera no tengan un efecto significativo en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras de la Sociedad. Al respecto, al 30 de junio de 2024 y 2023, con base en la opinión de sus asesores legales externos y la Administración de la Sociedad, se tienen registradas reservas para contingencias por estos conceptos por un monto de \$59 y \$46, respectivamente, en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

26. Información por segmentos

Al 30 de junio de 2024, la principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz. Considerando lo anterior el importe total de los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de la Sociedad son atribuibles y asignados al segmento antes mencionado. Los factores utilizados para la identificación del segmento operativo han sido cualitativos y cuantitativos entre los que se encuentra el análisis de los ingresos, ya que la totalidad de sus ingresos provienen de una sola actividad y por las características de su marco regulatorio.

27. Cuentas de orden

Otras cuentas de registro -

Al 30 de junio de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$44 y \$29, respectivamente.

28. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 30 de junio, se integran como sigue:

	2024	2023
Utilidad (pérdida) por venta de bienes adjudicados, neta	\$ 2	\$ 7
Resultado por adjudicación de bienes	17	14
Otros	34	89
	\$ 53	\$ 110

29. Administración de riesgos y capitalización

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad se encuadró bajo la hipótesis normativa del artículo 87-C, fracción III, inciso a) de la Ley General de Organizaciones Auxiliares de Crédito como una entidad Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad Regulada con vínculos patrimoniales con una institución de crédito desde el 14 de mayo de 2021, a partir de la autorización por parte de la Comisión, por lo que hace al inicio de operaciones de BNP Paribas México, SA, (parte relacionada) que obtuvo la autorización para operar en México como Institución de Banca Múltiple. Derivado de este cambio, la Sociedad cuenta con nuevos Cuerpos de Gobierno para reforzar la organización y la estructura de control, los cuales consisten en un Comité de Administración Integral de Riesgo, el cual sesiona de manera mensual en la Sociedad; un Comité de Auditoría y un Comité de Remuneraciones que sesionan de manera trimestral. Todos estos nuevos órganos de gobierno ya han sesionado y los temas relevantes que conforme a su competencia ya les han sido presentados y en su caso, informados al Consejo de Administración de la Sociedad.

A partir del 31 de marzo de 2024, el 80% del capital de la sociedad fue adquirido por Banco Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa, incorporándose así de manera indirecta al Grupo Financiero Inbursa; manteniendo los mismos Comités para su gestión de gobierno corporativo.

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Desde abril 2021, la Sociedad ha integrado la estructura llamada Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), la cual cumple con su función de gestionar los Riesgos Aplicables a la Sociedad, esta función la realiza a través de varias gerencias enfocadas en la administración de los distintos riesgos y que en conjunto conforman la UAIR las cuales son: Gerencia de Políticas de Crédito, Riesgo Vendedor y Fraudes encargada del riesgo de crédito al Retail; Gerencia de Plan piso responsable del riesgo de crédito del portafolio de Plan Piso; la Gerencia de SAD encargada del riesgo de crédito Retail; la Gerencia de Anticipación de Riesgo y MIS encargada de Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez; así como, del índice de capitalización; y, la Gerencia de Riesgo Operacional encargada de riesgo operacional, control permanente, Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio, Riesgo Reputacional y Riesgo Tecnológico.

A continuación, se describen los objetivos y políticas de administración de estos riesgos, incluyendo un resumen de sus estrategias, procesos y metodologías:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

Dentro de la UAIR, existen distintas gerencias encargadas de la gestión del riesgo de crédito, mismas que se encargan de identificarlo, medirlo y monitorearlo mediante las siguientes actividades:

Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en incumplimiento.

- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito) mediante un sistema de consulta automática.
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que, para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de "Recobro" que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado y subsecuente evolución en la cadena de cobranza en los diferentes niveles de atraso.
- Se cuentan con políticas y procedimientos, de crédito y fraudes, que atienden los lineamientos en materia de Administración de Riesgos y tienen el objetivo de guiar al área especializada en la toma de decisión sobre un folio de solicitud de crédito. Asimismo, estas políticas forman parte del modelo de decisión que determina la viabilidad de los créditos.
- La calificación de la cartera se realiza de acuerdo a la metodología estándar de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Para realizar dichas actividades, se hace uso de herramientas y sistemas que llevan a cabo procesos automáticos y blindados que garantizan la correcta gestión de la información en apego a las Disposiciones de la Comisión y a las políticas internas para la identificación del riesgo, su clasificación, reporte, su medición y su mitigación.
- Se cuentan con controles, mensuales, bimestrales o trimestrales, según aplique, para garantizar que las políticas y procedimientos se aplican correctamente al momento, en caso de detectarse alguna desviación se realizan las correcciones necesarias.
- Con la finalidad de garantizar que las políticas aplicables mitigan los posibles riesgos de crédito, éstas cuentan un estudio previo de riesgo y se someten a la aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR), mismo que se ejecuta de forma mensual.

A continuación, se enlistan algunos de los riesgos relacionados al Riesgo Crediticio que se gestionan en las mismas gerencias:

- Riesgo de contraparte: Representa la pérdida potencial por la posibilidad de que alguna contraparte incumpla, parcial o totalmente, sus obligaciones de pago, incluyendo las garantías reales o personales que se le otorguen a la Sociedad, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Se contempla como Contraparte principalmente a entidades del sector financiero con las que se pueden efectuar operaciones de mercado, crediticias o de tesorería que generen un derecho a la Sociedad y una obligación a dicha tercera entidad. Las operaciones crediticias antes mencionadas, se refieren a operaciones diferentes a las que la Sociedad realiza fuera del negocio primario, que es la colocación de crédito automotriz minorista.

- Riesgo de liquidación: Se presenta en las transacciones que realiza la Sociedad la cuales implican un intercambio de valores y/o dinero con sus contrapartes, y se asume que existe la posibilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago/entrega, una

vez que la Sociedad ha emitido instrucciones de pago/entrega irrevocable, o al existir la posibilidad de que se presenten errores operativos en los procesos de liquidación.

- Riesgo de concentración: Se define como la pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Al 30 de junio de 2024, se mantienen las siguientes operaciones de riesgo de crédito:

- No se tienen deudores o grupos de personas que conformen Riesgo Común cuyo financiamiento supere el 100% del capital básico de la Sociedad.
- Los tres mayores deudores acumulan un saldo de \$1,544, que en conjunto no superan el 24% del capital básico de la Sociedad al 30 de junio 2024.
- Los cuatro mayores deudores acumulan un saldo de \$1,908, que en conjunto no superan el 29% del capital básico de la Sociedad al 30 de junio 2024.
- El mayor deudor mantiene un saldo de \$541 que no supera el 8% del capital básico de la Sociedad al 30 de junio 2024.
- El índice de concentración por Riesgo Común se ubica en 3.87% utilizándose el Índice de Herfindahl - Hirschman para su medición.

Con ello, se da cumplimiento a los límites de financiamiento otorgado a una persona o grupo de personas que representen Riesgo Común de acuerdo a la definición y requerimientos señalados en los artículos 1 y 60 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad cuenta con cuatro líneas de crédito en cuatro instituciones de banca múltiple nacionales y tres líneas con partes relacionadas.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad con la finalidad de no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija y en moneda nacional. Con relación a los certificados bursátiles, la Sociedad realiza emisiones a tasa variable, por las cuales como se menciona en la Nota 15 la Sociedad procura contratar swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés cubriendo la fluctuación de tasas variables.

Para estos temas, la UAIR la Gerencia de Anticipación de Riesgos y MIS (Gestión de sistemas de información, por sus siglas en inglés MIS) es encargada de dar seguimiento al riesgo de mercado y al riesgo de liquidez, teniendo como objetivo cumplir con la identificación, medición y mitigación de dichos riesgos asociados a la operación de la Entidad. Para tal fin, se hace uso de herramientas y sistemas que llevan a cabo procesos automáticos y blindados que garantizan la correcta gestión de la información en apego a las Disposiciones de la Comisión y a las políticas internas para la identificación del riesgo, su clasificación, reporte, su medición y su mitigación. Para este último punto se han implementado controles que miden la calidad de los insumos y la correcta ejecución de procedimientos a fin de detectar posibles

incidentes así como la definición e implementación de planes de acción en caso de que las medidas existentes no sean suficientes para llevar el riesgo a los niveles aceptables establecidos por la Entidad, mismos que deben ser informados a través de la UAIR en los distintos reportes y presentados dentro del Comité de Administración Integral de Riesgo y los temas más relevantes presentados ante el Consejo de Administración para su atención.

La Sociedad mantiene una estricta administración prudencial de un libro bancario, por lo que no maneja inversiones a plazo ni en papel comercial y o tenencia de ningún tipo. La administración del Riesgo se limita así a la correcta y prudente colocación de su deuda respecto a la estructura de activos, así como cobertura de las posiciones en tasa flotante con Swaps de tasa de interés cuando la administración de Riesgos lo considere necesario. Esto influye también en la administración del Riesgo de Liquidez cuya evaluación interna incluye la medición y mantenimiento de modelos de brechas, el establecimiento de un buffer de liquidez, además, del seguimiento de un estricto modelo de alertas tempranas como parte preventiva de un Plan de Contingencia de Liquidez también conocido como Plan de Financiamiento de Contingencia establecido dentro del gobierno del riesgo en la Sociedad.

Respecto a la administración del riesgo de tasa de interés, la Sociedad ejecuta mediciones y controles mensuales emanados de la administración de riesgos financieros las cuales tienen como eje la medición de brechas de re-precio. Dichas brechas contienen supuestos de prepago para la cartera de crédito al consumo y modelado del repago para la cartera comercial, ambas con base en comportamiento histórico. Como consecuencia de estas mediciones, se ejecuta fondeo y coberturas swap de tasas de interés acorde a la administración prudencial del libro bancario. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene pasivos en tasa variable por 4,213 de las cuales 3,809 cuentan con una cobertura swap.

Riesgo operacional: Representa el riesgo de pérdidas debido a la insuficiencia o falla de los procesos internos o debido a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales, así como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Asimismo, la UAIR ha constituido una gerencia encargada de la gestión del riesgo operacional y los demás riesgos relacionados a este (vgr. tecnológico, legal y reputacional) que tiene como objetivo la identificación, medición y mitigación del riesgo a fin de aminorar el impacto que tiene sobre las operaciones de la Sociedad.

Para este fin, la Sociedad tiene definidas políticas para la identificación del riesgo, su clasificación, reporte, su medición y su mitigación. Lo anterior se realiza con el apoyo de herramientas y sistemas que permiten registrar los eventos de riesgo, clasificarlos y generar matrices de riesgo donde los procedimientos y controles correspondientes son evaluados para medir su efectividad en la mitigación del riesgo.

La metodología utilizada para la gestión del Riesgo Operacional parte de un modelo de Autoevaluación del Riesgo, donde las Funciones identifican sus procesos, los riesgos ligados a estos procesos y a partir de ahí realizan la evaluación de estos riesgos: midiendo el riesgo inherente al mismo (ponderando la frecuencia y severidad del riesgo), midiendo el marco de control, para al final determinar un riesgo residual.

La mitigación de este riesgo se cumple a través de la medición del mismo y la evaluación de los procedimientos y controles, su efectividad y la definición de planes de acción en caso de que las medidas existentes no sean suficientes para llevar el riesgo a los niveles aceptables establecidos por la Sociedad. Los niveles de riesgo operacional aceptable se definen a partir del Riesgo Residual, para el cual la Sociedad a partir de la metodología mencionada establece como aceptable aquellos que se encuentran en los niveles de Riesgo Bajo y Riesgo Moderado (Riesgo Bajo en el criterio de la regulación) y requiriendo planes de acción para aquellos identificados como Riesgo Alto y Riesgo Notable (el equivalente a Riesgo Medio y Alto en la regulación).

Lo anterior se completa con un dispositivo de seguimiento y reporte de los riesgos dentro de la Sociedad, los cuales son informados a través de la UAIR en los distintos reportes y presentados dentro del Comité de Administración Integral de Riesgo y los temas más relevantes presentados ante el Consejo de Administración para su atención.

Dentro de los riesgos que se acompañan en el riesgo operacional, y que siguen las metodologías descritas anteriormente para su identificación, evaluación y medición, se encuentran:

- **Riesgo tecnológico:** Los riesgos operativos incluyen los riesgos de las ICT (Tecnologías de la Información y la Comunicación), definido como la posibilidad de que se cause un daño a una empresa como resultado de una pérdida de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos de ICT, o de un riesgo tecnológico por terceras partes o riesgo causado por cambios en ICT.
- **Riesgo legal:** Es un riesgo cuantificable no discrecional el cual se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como de la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad."
- **Riesgo reputacional:** Es aquel riesgo que se presenta por el rompimiento de la confianza conferida a la Sociedad por sus clientes, proveedores, contrapartes, accionistas, empleados, reguladores o cualquier otra persona o entidad cuya confianza es necesaria para que ejecute su negocio.

La Sociedad ha adoptado a partir del 1 de enero de 2023 el método de indicador de negocio para determinar sus requerimientos de capital de riesgo operacional, alineándose a lo establecido en la normativa. Derivado del inicio del cambio regulatorio que le aplicó en abril de 2021, la entidad cuenta solamente con dos años de historial de información de pérdidas por riesgo operacional reportadas a la comisión, por lo que para esta metodología utiliza la opción establecida por la norma para un Multiplicador de Pérdidas Internas igual a uno, en el cálculo del requerimiento de Riesgo Operacional.

Dentro de su metodología para la administración del Riesgo Operacional cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que le permiten identificar los incidentes de riesgo operacional y generar una base de datos con las pérdidas y afectaciones relacionadas a estos eventos. La Sociedad lleva un seguimiento mensual de los impactos que se tienen por los eventos de riesgo operacional, los cuales son presentados de manera mensual dentro de los comités de riesgo, a fin de analizar el comportamiento de estos eventos y tomar decisiones sobre acciones para reforzar los procesos y controles, mediante planes de acción, en caso de ser necesario. En los resultados del trimestre que se presenta, las pérdidas reportadas se encuentran dentro de los niveles deseados por la Sociedad.

Riesgo de Estratégico: es considerado por algunos estándares de gestión como aquel que surge cuando existe una incongruencia entre el Plan de Negocio de la Sociedad y la manera en la que ésta opera; lo cual a su vez se traduce en ineficiencias en la implementación de sus estrategias provocando dificultades en la concreción de sus objetivos.

Riesgo de Negocio: Es considerado por algunos estándares de gestión como aquel que representa la exposición de una entidad a diversos factores de riesgo los cuales pueden tener un impacto negativo en sus ingresos y concreción de objetivos; se entiende que la convergencia de estos factores de riesgo en un momento determinado, pueden clasificarse de manera conjunta como Riesgo de Negocio.

El objetivo de la gestión de los riesgos estratégicos y de negocio es asegurar la toma de decisión, a través de los distintos indicadores del negocio y el seguimiento de estos indicadores

dentro de los comités y sesiones de consejo de la Sociedad. La Sociedad ha establecido como políticas para la mitigación de estos riesgos procesos para asegurar que los indicadores son acompañados de cuadros de decisión que permitan asegurar que los distintos elementos que impactan al negocio son considerados para la toma de decisiones. Estos resultados son presentados periódicamente dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos y los indicadores son acompañados mensualmente en los reportes y presentados en los comités de la Sociedad. Cualquier desviación o alerta que se presente, es sometida ante los órganos de gobierno para la establecer los planes de acción correspondientes.

Plan de continuidad: La Sociedad cuenta con un Plan de continuidad del negocio documentado para reaccionar e informar al negocio sobre escenarios de contingencia y su correcto actuar. Garantiza la continuidad de las operaciones críticas acompañadas por los servicios ofrecidos por Tecnologías de Información durante una situación de contingencia, con lo que le permite dar continuidad al servicio que la organización ha comprometido con sus clientes, socios comerciales e intermediarios.

Asimismo, la organización tiene un Plan de Continuidad de su plataforma tecnológica, el cual permite recuperar y restaurar servicios críticos de negocio soportados por la plataforma tecnológica, parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar a la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las otras funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

b. Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la Comisión, de conformidad con las Disposiciones emitidas por la SHCP. La Sociedad ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con las Políticas y Procedimientos para la identificación y conocimiento de los clientes conforme a lo que dicta la regulación en la materia. Asimismo, cuenta con las Estructuras Internas de cumplimiento apropiadas, entre las cuales se desprende el órgano denominado Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia interna de la normatividad sobre prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad cualquier plan de acción de mejora que fortalezca el programa de cumplimiento.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que supervisa la Comisión, así como a la necesidad de prevenir que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la prevención, detección y, en su caso, reporte de operaciones o actos que pudieran estar vinculados a actividades ilícitas. De igual forma, a través del Comité de Comunicación y Control, esta Sociedad ha establecido los mecanismos para capacitar de manera periódica a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. El programa de cumplimiento es, además, evaluado de manera anual por un auditor externo independiente, a fin de mantener estricto cumplimiento a la regulación y evaluar de manera periódica su eficiencia. Finalmente, la Sociedad se mantiene siempre actualizada sobre los cambios a las leyes del sistema financiero mexicano que le son aplicables y lleva a cabo los ajustes internos necesarios para atender las nuevas obligaciones que emanan de ello.

c. Índice de capitalización

Al 30 de junio del 2024 el índice de capitalización de la Sociedad se encuentra en 12.94%.

Coeficiente	2024 %	2023 %
ICAP = Capital Neto/Activos por Riesgo Totales	12.94%	13.93%
Capital Básico/Requerimiento de Capital Total	1.62 veces	1.74 veces
Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales	12.94%	13.93%

El Capital Neto se conforma por el Capital Básico (Capital Fundamental y Capital No Fundamental) y por el Capital Complementario.

El capital de la Sociedad se compone solamente de capital básico fundamental.

	2024		2023
Capital Neto	6,739.57	\$	7,024.15
Capital Básico	6,739.57		7,024.15
Capital Complementario	-		-

El monto de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales y su desglose por riesgo de crédito, por riesgo de mercado y por Riesgo Operacional.

	2024		2023
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales	\$ 52,088.36	\$	50,429.63
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos de Mercado	3,138.89		3,617.98
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos de Crédito	45,589.07		44,101.21
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Operacionales	3,360.40		2,710.44

d. Calificaciones

Al 30 de junio de 2024, las calificaciones en escala nacional asignadas a la deuda emitida por la Sociedad son:

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
S&P Global Ratings	mxAAA	mxA-1+
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)

30. Compromisos

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 2693, el cual tiene vigencia a de cinco años, iniciando el 1 de abril de 2021, concluyendo la vigencia el 31 de marzo de 2026, el costo de la renta mensual a partir del 01 de abril 2024 es de \$51,392.75 dólares de acuerdo al Índice General de precios al Consumidor de los Estados Unidos de América. Así mismo tiene un contrato maestro con vigencia indefinida de arrendamiento puro de vehículos automotores celebrado el 15 de febrero de 2019, con Element Fleet Management, el costo de la renta mensual al 30 de junio es de \$570,408 pesos.

31. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el 2023 el CINIF emitió varias Mejoras y Orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Sociedad ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y de 2025.

Mejoras 2024:

- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Se incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Se elimina el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para ser sustituido por el de "instrumentos financieros para cobrar y vender", entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial. Por el cambio en este término se modifican otras NIF.
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Se aclara la tasa aplicable cuando se reconocen los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

El 7 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución modificatoria a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito con el objetivo de precisar en el contenido del marco conceptual correspondiente a la determinación del capital fundamental, el concepto de "plazo menor" a un año de acuerdo con los criterios contables de la Norma de Información Financiera C-5 denominada "Pagos anticipados".

La Administración de la Sociedad no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras y resolución modificatoria mencionadas.

Mejoras 2025:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

La Administración de la Sociedad no espera cambios significativos en la información financiera derivado de las mejoras de la norma mencionada.

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o

- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

Adecuaciones -

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 31 de diciembre de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 31 de diciembre de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 31 de diciembre de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

32. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2024, fueron autorizados para su emisión el 17 de julio de 2024 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

* * * * *